

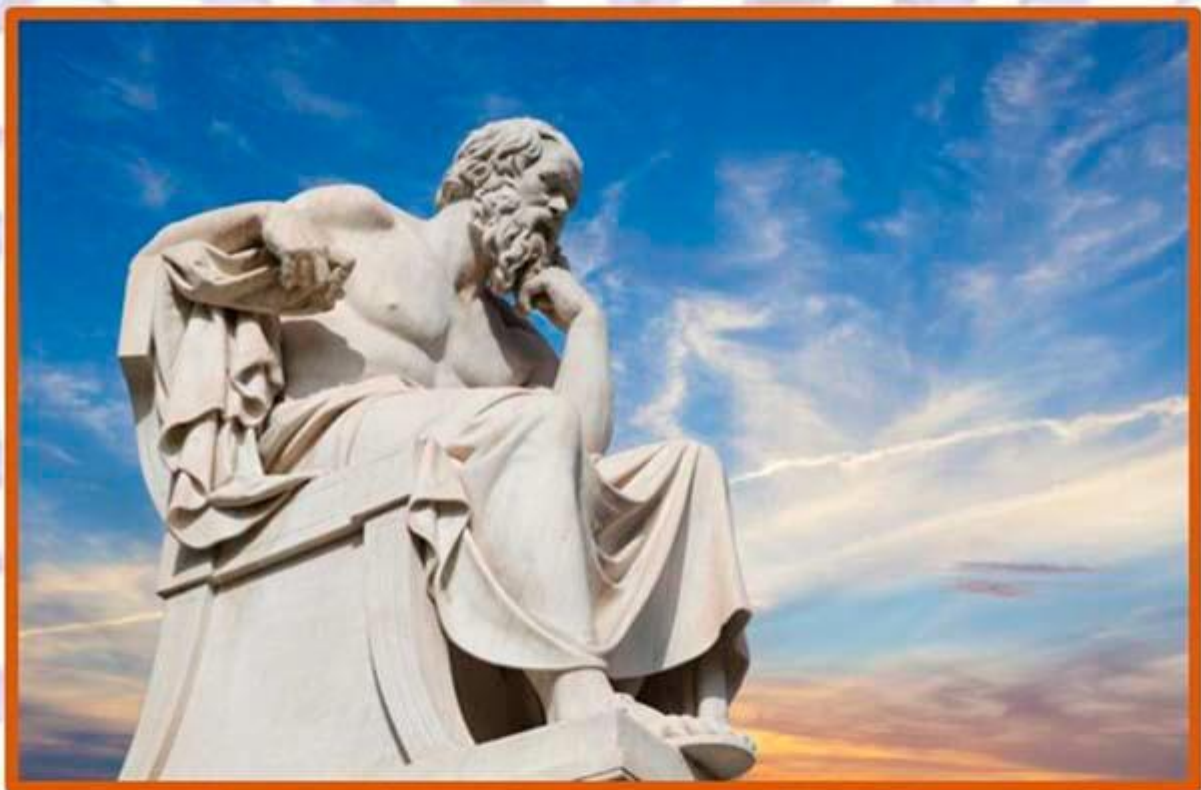


Universidad Nacional Autónoma de México
Colegio de Ciencias y Humanidades
Plantel Azcapotzalco



Guía de preparación
para el examen extraordinario de

Filosofía 1



Elaboraron

Ángel Alonso Salas

Fabiola Ángeles Quintana

Víctor Barrón Morales

Jesús Cazadero Echeverría

Paola María del Consuelo Cruz

Leticia González Salas

Ivan Paredes García

Jesús Reyes Pérez

Paola Elizabeth de la Concepción Zamora Borge

Junio 2018

Contenido

UNIDAD I: La filosofía y su relación con el ser humano

Presentación general	3
Presentación de la unidad I.....	4
Características y objeto de estudio de la Filosofía Áreas y problemas de la filosofía.....	5
Crear, saber y conocer	20
Ser y libertad.....	29
La filosofía como una práctica del cuidado de sí.....	38
Del ser humano a otros seres vivos.....	45
El concepto de legitimidad en perspectiva histórica.....	52

UNIDAD II: Pensamiento crítico, argumentación, diálogo y deliberación

Presentación de la unidad II.....	64
Formas del lenguaje	65
Estructura y función de los argumentos.....	71
Falacias	81
La argumentación como diálogo basado en razones.....	86

FILOSOFÍA I.

Introducción al pensamiento filosófico y la argumentación

Presentación general

La presente guía tiene el propósito de auxiliarte en la preparación de tu examen extraordinario de filosofía I. La guía fue elaborada por el Seminario de Filosofía del Plantel Azcapotzalco. El objetivo es proporcionarte una serie de lecturas y actividades de aprendizaje para que prepares tu examen extraordinario. Dichos materiales están diseñados y estructurados con base en el programa de Filosofía I actualizado. Los temas elegidos se ajustan a los aprendizajes que exige dicho programa de la asignatura. Las lecturas y actividades no son excluyentes de otras guías o antologías que abordan los temas de este semestre. El propósito de este material es solamente apoyarte para cubrir los aprendizajes mínimos en la preparación de tu examen extraordinario. La guía está compuesta por diez lecturas con sus actividades de aprendizaje. Las seis primeras, que corresponden a la primera unidad, abordan los temas relativos a la naturaleza de la filosofía, sus problemas y disciplinas que la componen. La segunda unidad, está compuesta por cuatro lecturas que abordan los temas de la argumentación, el pensamiento crítico, el razonamiento correcto y el falaz.

Te sugerimos que trabajes en la resolución de las actividades y cuestionarios, pues es algo fundamental para tener éxito en tu examen; por lo que te sugerimos resolverlos todos. Sería recomendable que te reunieras con otros compañeros para este propósito, y si lo consideras necesario, asiste a las asesorías que se proporcionan en el plantel en el Programa Institucional de Asesorías (PIA), edificio “G”, allí recibirás ayuda de un profesor de filosofía, no sólo para resolver las actividades y ejercicios, sino también te dará orientación y explicación sobre los temas que contiene esta guía.

Es importante destacar que la guía resuelta no es un criterio para la evaluación del examen; por lo que asignarle un valor adicional quedará a consideración del profesor que aplique el examen.

FILOSOFÍA I. Introducción al pensamiento filosófico y la argumentación

Unidad 1. La filosofía y su relación con el ser humano

PRESENTACIÓN

Esta primera unidad tiene como propósito que identifiques las características generales de la filosofía desde sus diferentes tradiciones con la finalidad de elaborar un pensamiento analítico, crítico, y reflexivo que propicie actitudes filosóficas y que posibilite la comprensión de los elementos fundamentales de la condición humana y los alcances en su propia formación.

En esta unidad reflexionarás acerca de las causas que originaron el pensamiento filosófico, diferenciándolo de otros tipos de pensamiento a partir de sus características y sus alcances. De esta forma, identificarás el campo de estudio de la filosofía, sus disciplinas y su relación con el ser humano. El programa de Filosofía I en esta unidad relaciona a la filosofía con los tres campos fundamentales de la acción humana: Conocer, Ser y Hacer. Por ello uno de los temas relacionados con el conocer tiene que ver con la distinción del conocimiento con otras formas de interpretar la realidad, como el diferenciar el saber del conocimiento con las creencias.

Este ámbito del conocimiento permite pensar en cómo conocer el mundo, al ser humano en general y su relación con otros seres vivos en tanto sus semejanzas y diferencias, así como a nosotros mismos de manera particular. Ahora bien, el conocimiento se trata no solo de tener información sobre un conjunto de datos, sino en cómo nos permite construir una vida buena y al arte de vivir. Dicho con otras palabras, pensar en la filosofía desde su acepción más antigua, nos lleva al saber vivir. Con ello tenemos elementos para pensar también la práctica social y política del ser humano en tanto que se trata de saber convivir con los otros.

Filosofía I Introducción al pensamiento filosófico y la argumentación	Primera Unidad La filosofía y su relación con el ser humano.
Tema Noción de filosofía, su origen y especificidad	Subtemas: Características y objeto de estudio de la Filosofía. Áreas y problemas de la filosofía.
Aprendizajes <ul style="list-style-type: none"> • Identifica aspectos básicos de la filosofía, con la finalidad de que aprecie el valor de las actitudes filosóficas para la formación de sí mismo. • Comprende elementos fundamentales de la condición humana, a partir de las áreas o disciplinas filosóficas, con la finalidad de valorar los alcances de éstas en diversos ámbitos 	

1. Presentación

En este apartado encontrarás un conjunto de indicaciones que te permitirán entender en qué consiste la disciplina de la Filosofía, filosofar, los temas y problemas de la misma. Así podrás ver que el primer tema que se presenta es el del Ser, y lógicamente el problema consiste en qué se entiende por el Ser. Parménides iniciará la reflexión y la disciplina que nacerá con este filósofo es la Ontología, sin embargo la Metafísica también surgirá consolidándose con Platón y Aristóteles. La Ética como reflexión de la moral surgirá con el pensamiento de Sócrates, y con Aristóteles se desarrollará la primera reflexión sistemática erigiéndose como disciplina. Kant hará otra propuesta influyente en la historia de la Filosofía. Tres disciplinas más se mencionarán en este escrito. El problema del conocimiento y la disciplina que se ocupa de éste: Teoría del conocimiento; el problema del pensar y la Lógica como disciplina que se ocupa de ella, finalmente el problema de la sensibilidad y el arte abordada por la Estética.

2. Bibliografía recomendada para alumnos

Deleuze, G. & Guattari, F. (2000) ¿Qué es la filosofía? Barcelona: Anagrama.

Onfray, M. (2005). Antimanual de Filosofía. Madrid: Edaf. pp19-34

Compte-Sponville, André. Invitación a la Filosofía. Barcelona, Paidós, 2002.

2. Texto a trabajar

Al estudiar Filosofía se plantea el problema de cómo acercarse a ella para caracterizarla; no basta con decir que es abstracta, totalizadora o conceptual, pues otras formas de abordar la realidad comparten éstas mismas características con el pensamiento filosófico, como son el mito la magia y la religión. Me gustaría seguir la sugerencia que hace Ferrater Mora cuando dice que cuatro son los aspectos que se plantean cuando queremos conocer el significado de la palabra Filosofía:

1-El término Filosofía; 2- el de los orígenes de la Filosofía; 3- el de su significación; y 4- el de la división de la Filosofía en diversas disciplinas.¹

En este trabajo, desarrollaré el aspecto de los orígenes de la Filosofía y el de la división de ésta en diversas disciplinas, esto me permitirá exponer de forma sencilla como se transforma y qué es la Filosofía. Un acercamiento a la génesis de la Filosofía permite profundizar sobre los orígenes de las diversas disciplinas que la conforman. Este modo de acercarse la experiencia filosófica me da la posibilidad de exponer tres ideas que quiero explorar y nos ayudarán a caracterizarla mejor, así como a sus disciplinas:

1.-Filosofía como el arte del buen vivir. Generalmente encontramos al término Filosofía como amor a la sabiduría. Y por lo menos en español, la sabiduría entendida como acumulación de datos y saberes. Un sabio es quien conoce de todo. Sin embargo, entenderemos aquí a la Filosofía como un modo de vida que aspira a algo que no tiene. Es decir, la Filosofía desea, aspira a un saber a un arte (entendiendo arte como modo de hacer). Retomando la idea de la Filosofía antigua, Sabiduría en el sentido de prudencia de arte del buen vivir. Entonces podríamos decir que en sus inicios la filosofía es la aspiración al arte del buen vivir.

2.-La Filosofía es una disciplina que genera conceptos rigurosos para explicar la realidad. Si bien es cierto que en sus orígenes la Filosofía es una aspiración para saber vivir, la Filosofía también es una reflexión hacia todo aquello que nos rodea y la manera en que nos relacionamos con ello.

3.-La filosofía, a diferencia del mito, la magia y la religión, busca criterios de validez y verdad en un análisis riguroso de la experiencia y la razón.

4.-El aspecto nodal de la Filosofía es la argumentación.

¹ Cfr. Ferrater Mora, José (1994) Diccionario de Filosofía p.1207.

Estos aspectos permiten el surgimiento de disciplinas filosóficas encargadas de pensar la realidad de manera diferenciada e identificar los problemas que les dieron origen. Antes que el pensamiento filosófico, ya existían otras formas de abordar la realidad, éstas formas son tradicionales de las culturas orales y son conocidas como mito, magia y religión. La manera como el mito la magia y religión explican la realidad, es a través de la palabra y se les llama sabiduría. Ésta representa al discurso que explica al mundo, al hombre y a todo aquello que es incomprensible, pero además se presenta como la verdad. El mito, la magia y la religión son, cada una a su manera la explicación verdadera del universo, y el sacerdote o el brujo son los poseedores de la verdad. La sabiduría se manifiesta por medio del ejercicio de la adivinación y el enigma, y es en el mito donde inicia el desarrollo de la razón occidental. La Filosofía surge del mito y la forma en que ésta pretende dar cuenta de la realidad, ésta es herencia del mito. La metafísica es la manera en que la filosofía pensará la realidad. ¿Pero cómo es que la Filosofía comienza a desplazar a la sabiduría tradicional? Se dan un conjunto de condiciones que posibilitan el origen del pensamiento filosófico, he aquí algunas de ellas: 1-La aparición de la escritura. 2-Intercambio cultural y comercial entre los griegos y otras culturas. 3-La aparición de la democracia. 4- Flexibilidad en la religión griega. Estas condiciones dan la posibilidad de que los griegos descubran que existen diferentes mitos y religiones, en suma, una infinidad de formas de ver y explicar la realidad. Pero, si la sabiduría ya no puede explicar la realidad, y no es portadora de la verdad, entonces ¿cuál pensamiento sustituirá a la vieja sabiduría? La nueva forma de pensar no posee la verdad, sino más bien es una aspiración a la misma, un amor a la sabiduría. Ahora el discurso que se escucha ya no es el del dios sino el del hombre, un ser falible y que tiene que construir conceptos de una manera rigurosa para poder ser creído y acercarse a la verdad.

Los conceptos, ya lo veremos, necesitan personajes conceptuales que contribuyan a definirlos. Amigo de esta índole, del que se dice incluso aboga por unos orígenes griegos de la filosofía: las demás civilizaciones tenían sabios, pero los griegos presentan a esos amigos, que no meramente sabios más modestos. Son los griegos, al parecer, quienes ratifican la muerte del sabio y lo sustituyeron por los filósofos, los amigos de la sabiduría, los que buscan la sabiduría pero no la poseen formalmente (...) el antiguo sabio procedente de oriente piensa tal vez por figura, mientras que el filósofo inventa y piensa el concepto.”²

² Deleuze, Gilles. Felix Guattari. (1995) *¿Qué es Filosofía?* Barcelona, Anagrama, págs. 8-9

El filósofo inaugura una alternativa de pensamiento, construye el concepto y lo hace de la manera más rigurosa posible, pues su verdad depende de la capacidad de explicar la realidad y lo fundamentado que esté su discurso, ya que sabe que lo que dice no tiene la garantía de ser verdadero, luego también puede ser falso. Sin embargo, esa aspiración a la sabiduría hereda la manera de abordar la realidad como lo había hecho el mito. Pensando que la realidad es sólo una, lo que funda y lo fundado, las esencias y las apariencias; los primeros filósofos buscan un principio que por medio de la razón unifique la pluralidad y constante cambio de las cosas; esto hará que piensen la realidad en términos de sustancia.

“Al caracterizar a la naturaleza como sustancia se presentan a nuestro juicio dos problemáticas bastante fuertes. A)- La sustancia se concibe como algo permanente, es decir una unidad que está por debajo de la multiplicidad. Esto expresa una dicotomía de las apariencias o fenómenos y de las sustancias. B)- El hecho de que no se puede representar a la sustancia con ningún elemento material, pues está debajo de las cosas.”³

Esta forma de concebir la realidad condicionará la manera en que el hombre va a filosofar por varios siglos, por lo que las disciplinas de la filosofía nacen marcadas con estas problemáticas ya mencionadas. Por tanto, afirmamos que el pensar la realidad en términos de sustancia dará origen a la metafísica. Desarrollaré este trabajo desde los problemas clásicos con que se inician las disciplinas de la Filosofía: El del Ser que origina la Metafísica y la Ontología; el deber ser que hará surgir a la Ética; el conocer que será objeto de reflexión de la teoría del conocimiento, incluyendo a la Lógica, y finalmente, la sensibilidad que dará origen a la Estética.

Ontología, metafísica

La ontología nace ante la incapacidad de responder sobre el origen de la naturaleza, sobre el principio unificador de los fenómenos, Parménides piensa la esencia así como la apariencia como un todo único: el Ser. El Ser es una abstracción que permite pensar todo a partir de conceptos tratados con rigor lógico, pues realiza una deducción a partir de una serie de enunciados para obtener una conclusión. En Parménides están presentes la metafísica y la ontología, funda la ontología por que

³ Sánchez Rivera, Virginia. (2011) *Habilidades de Pensamiento en Filosofía. México, CCH-UNAM, P:*

hace un esfuerzo de pensar la realidad, en otros términos. El ser es tradicionalmente, el puro predicar *“El significado del ser es que es, y <es> tiene por contenido la cópula o ilación del discurso”*⁴.

Parménides reflexiona sobre el Ser en términos de sustancia y de algún modo, separado de las apariencias, por lo tanto, esta forma de pensar al Ser es metafísica. La palabra metafísica se refería originalmente a un conjunto de escritos de Aristóteles que trataban de una manera no muy sistemática problemas de índole física, teológica y ontológica en dónde, se mezcla lo ontológico y lo teológico. *“es también, sin duda, muy probable que la metafísica fuese, durante otro período no menos dilatado, una disciplina con vocación sistemática en la que se ordenaban los discursos sobre el ente en general y en la que se jerarquizaban sus diferentes especialidades.”*⁵

La metafísica tiene su época de desarrollo desde Platón a Hegel y posteriormente, la ontología tendrá su auge con la reflexión que hace Heidegger sobre el Ser. Platón es claro: la esencia de las cosas está ausente de ellas, se encuentra en otro mundo, en el topos uranus. En Aristóteles la esencia está en el mundo, hay una ciencia que estudia al Ser en tanto que Ser y todo lo que es propio de él. Kant se interesó de manera particular por averiguar cómo es posible fundamentar al conocimiento metafísico de manera definitiva. Puesto que es de vital importancia el saber por qué son posibles la matemática y la física como ciencias, ya que la metafísica deberá de seguir un camino similar para ser ciencia. El resultado es que la metafísica no puede ser una ciencia, ya que sólo hay ciencia física-matemática, sin embargo, Kant deja un espacio para el conocimiento metafísico: la moral.

El concepto de Ontología aparece alrededor de 1613 usado por Rudolf Goclenius en una obra de léxico filosófico, este concepto irá sustituyendo de manera paulatina al concepto de Metafísica general. Es con Leibnitz y Wolf con quienes el concepto de Ontología adquiere su connotación actual, ya que por medio del nombre ontología se designaba el estudio de las cuestiones referentes al conocimiento de los géneros “supremos de las cosas”. El uso del concepto Ontología en lugar de metafísica general representa ya de algún modo la transición a la diferenciación entre la Ontología y la metafísica. La Ontología es en realidad, única y exclusivamente, aquella indagación que se ocupa del ser en cuanto que Ser, pero no como una mera entidad formal, ni como una existencia, sino como aquello que hace posibles las existencias. Presentamos tres criterios para identificar un discurso como metafísico. 1.- Nietzsche, señala como comienzo de la metafísica la escisión del Ser en dos partes de

⁴ Pardo, José Luis. (1989) La metafísica, Barcelona, Montesinos. p 42.

⁵ Ibidem,p15.

lo sensible y lo inteligible, los cuerpos y las ideas, ruptura que desde Platón se convertirá en su paradigma. Según esto, es metafísica toda forma de expresarse que presuponga y alimente el dualismo ontológico -mundo sensible mundo inteligible-, y que dibuje este mundo sensible como pálida copia del inteligible, único mundo verdadero y continente de la verdadera realidad. 2.- Desde la Filosofía analítica se señala que todo discurso que no utiliza de manera clara sus conceptos es un discurso metafísico. El discurso de la metafísica a menudo se convierte en una violación de las reglas formales o pragmáticas del lenguaje natural, pues utiliza un lenguaje incomprensible. Otra de las acusaciones que se le hace, es que el discurso metafísico viola de manera constante el principio de no-contradicción al construir el discurso filosófico. 3.- Heidegger afirma que la metafísica tiene la incapacidad de diferenciar al Ser del ente o diferencia óntico-ontológica, Heidegger dice que todas las cosas que vemos las designamos como entes y la metafísica no puede distinguir el ser que se atribuye a todos los entes y que es lo que tiene de común y los entes mismos.⁶

Ética

La Ética es la disciplina de la Filosofía que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad. Para abordar la Ética antigua y la moderna, es útil hacer la división en teorías Éticas cognitivistas y teorías Éticas no cognitivistas. Las cognitivistas son aquellas que defienden que el razonamiento y el conocimiento moral son posibles y que, por tanto, deben aplicarse el conocimiento y la razón a las cuestiones morales con la finalidad de fundamentar y poder argumentar las diferentes formas de conducta de los hombres en una sociedad civilizada. Las no cognitivistas son aquellas que sostienen que no es posible una argumentación racional sobre cuestiones morales. En la enseñanza de la Ética es de vital importancia tratar las Éticas cognitivistas, pues las no cognitivistas reducen la Ética a una cuestión puramente emocional. En la postura cognitivista se hablan de las Éticas Teleológicas y las Éticas Deontológicas. En las teleológicas su noción básica es que nuestras acciones morales buscan alcanzar un fin, y es esto lo que rige la acción humana.

Las deontológicas su noción fundamental es la del deber, por eso comienza definiendo un marco de deberes iguales para todos cuyo respeto es la condición básica para que cada cual pueda llevar adelante sus diversos proyectos vitales. La mayor parte de las Éticas antiguas pertenecen a las posturas teleológicas (en el caso de la mayor parte de las éticas que buscan fines, éstas están

⁶ Cfr. Pardo, José Luis. (1989) Pags.25-30.

condicionadas por la peculiar forma de concebir a la realidad: como sustancia) y algunas de las modernas a las deontológicas. Sócrates representa el intento de establecer criterios racionales para distinguir la verdadera virtud de lo que son las apariencias de virtud. Platón desarrolla la idea de alma y su estructura, el comportamiento del individuo determinará el destino final de ésta, ya sea en el mundo inteligible o en el mundo sensible. Aristóteles es el primer filósofo que escribe concretamente sobre Ética, con él nace de manera definitiva la Ética como disciplina sistemática.

*“La concepción ética que Aristóteles defiende en la ética nicomaquea es de orden pragmático y se opone radicalmente al intelectualismo de Sócrates y Platón... Las virtudes del carácter no consisten en conocimiento. Al contrario, la virtud es un hábito, una disposición, una constante inclinación de la voluntad. Aristóteles no persigue una metafísica de la moralidad, sino un análisis de la praxis humana tal y como se presenta en la realidad.”*⁷ Para este filósofo la cuestión esencial de la ética radica en saber ¿Cuál es el fin último de todas las actividades humanas? ¿Un fin que es bueno en sí mismo y que todos deseamos? Este fin es la felicidad o eudaimonía. Para empezar, la vida feliz tendrá que ser un tipo de bien perfecto, o sea un bien que no sea un medio para otra cosa; por tanto, el afán de riquezas y de honores o el placer no puede ser la verdadera felicidad, puesto que tales cosas se desean siempre como medios para alcanzar la felicidad. Aristóteles reconoce dos tipos de virtudes, éticas y dianoéticas. En las virtudes dianoéticas identifica a la sabiduría, los saberes técnicos, la prudencia y el intelecto. En las virtudes éticas o del carácter identifica a la valentía, la templanza, la liberalidad, la justicia. Las virtudes éticas para Aristóteles son cualidades permanentes del alma que tienden a manifestarse en conductas excelentes y que se adquieren mediante el hábito, pero también se adquiere mediante la práctica del vicio. ¿Qué es lo que los diferencia? La respuesta es la teoría del justo medio. En donde la acción correcta está dada al escoger una conducta que media entre dos extremos que son vicios. Quien logra una conducta excelente adquiere la phronesis o prudencia también llamada sabiduría práctica. Con la llegada de la modernidad, las éticas teleológicas serán desplazadas por las éticas deontológicas, puesto que una concepción trascendente del mundo es abandonada por una inmanente, ya no es necesaria la búsqueda de un fin último que, generalmente no está en este mundo. En Kant nuestra facultad de conocer en su conjunto, la razón, sólo tiene dos dominios: el concepto de la naturaleza y el concepto de la libertad. Solo en el uso práctico de la razón tendrá un canon, solo allí la razón será legisladora prescribiendo leyes a la voluntad, que serán

⁷ Cfr. Introducción a Aristóteles (2000) Ética Nicomáquea. Madrid, Gredos pags5-8.

expresadas en los llamados imperativos. La misión de la Ética es descubrir los rasgos formales que dichos imperativos han de poseer para que percibamos en ellos la forma de la razón y que, por tanto, son normas morales. Kant propone un procedimiento, lo que él denomina las formulaciones del imperativo categórico. Con ese procedimiento cada vez que queramos saber si una máxima puede considerarse ley moral deberá reunir las siguientes características: 1.-Ser universal. 2.-Actúa según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal. 3.-Los seres humanos son fines. Obra de tal modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio. 4.-Valor de una norma que tenga como fin una legislación universal en el reino de los fines. Actúa de acuerdo a máximas de un legislador universal. La obediencia a estos imperativos, no es otra cosa que estarnos obedeciendo a nosotros mismos. La humanidad en cuanto capaz de moralidad tiene una dignidad, y el principio de la dignidad de la naturaleza humana no es otro que la autonomía, y la fórmula que expresa mejor dicha autonomía es el imperativo categórico.

El debate ético en la actualidad multiplica las discusiones, pues a los problemas ya conocidos se suman otros que ni siquiera eran imaginados, por ejemplo, la bioética, la moral en Internet, ética de los negocios, moralización de la política; estas problemáticas plantean de manera urgente la búsqueda de nuevas teorías éticas que abran la posibilidad de vivir de manera más justa y más feliz en las sociedades contemporáneas. He aquí algunas éticas contemporáneas que se dicen herederas del pensamiento griego como son el hedonismo, el estoicismo y la Ética como Estética de la existencia (Foucault) todas estas posturas han surgido en Francia y comparten el mismo postulado. *“Dar forma una cotidiana transfiguración, pensar y esculpir su vida, devenir un filósofo artista. La Ética es a la vez un juego y un arte”*⁸ Otras éticas postkantianas deben discutirse y ser conocidas, algunas de ellas: Kohlberg y los estadios de desarrollo moral 1 - El estadio preconventional que se identifica con una moral centrada en los intereses particulares de los individuos. 2 - La convencional que se identifica con una posición que respeta las reglas por respeto a la ley, y 3 -La moral postconvencional, en donde el sujeto asume valores universales. Las Éticas Dialógicas en Karl Otto Apel y Jürgen Habermas. Esta corriente ética propone hacer presentes en la sociedad los valores de libertad, justicia y solidaridad a través del diálogo argumentado, como único procedimiento capaz de respetar la individualidad de las personas y, a la vez su innegable dimensión solidaria. El principio de esta Ética parte de que las

⁸ Russ, Jacqueline. (1994) *La Pensée Éthique Contemporaine*. Paris, Presses Universitaires de France, p.82.

personas argumentamos sobre normas y nos interesamos por averiguar cuáles son moralmente correctas. La Ética dialógica se esfuerza en descubrir los presupuestos que hacen racional la argumentación. Por lo que, para que esto funcione, se deben de tomar en cuenta los siguientes aspectos a)- Todos los seres capaces de comunicarse son interlocutores válidos. b)- No cualquier diálogo nos permite descubrir si una norma es correcta, sino sólo aquel que se atenga a unas determinadas normas, que permitan celebrarlo en condiciones de simetría entre los interlocutores, y c)- comprobar si la norma es correcta a partir de dos elementos: 1- Que la norma pueda ser universalizable a partir de que todos los involucrados en ella acepten libremente sus consecuencias. 2- Que pueda ser validada por parte de los afectados que son participantes en un ejercicio de dialogo práctico.

Teoría del conocimiento

Entenderemos la Gnoseología como teoría del conocimiento en general y Epistemología como la disciplina filosófica que estudia la estructura y validez del conocimiento científico. El conocimiento se constituye en problema cuando los primeros filósofos al tratar de responder qué es la naturaleza recurren a la experiencia y la razón. En Parménides ya contamos con criterios de verdad para poder dilucidar lo verdadero de lo falso, plantea dos aspectos: 1-La propuesta de un método (la vía de la razón para llegar a la verdad) 2-Principios lógicos para abordar la realidad: no-contradicción, identidad, tercero excluido. Aristóteles dice que dos cosas se le pueden atribuir a Sócrates: La búsqueda de la definición universal y la inducción. Esto es fundamental para la historia de la Filosofía y la teoría del conocimiento, pues la verdad dependerá de un argumento mejor construido y no de la palabra de un dios expresada en la religión, el mito o la magia. Sin embargo, no debemos olvidar que el primero que trata de manera más o menos sistemática el problema del conocimiento, es Platón. La ciencia será un conocimiento de lo necesario a través de causas o principios y la posibilidad de transmitirse. En el campo de la Filosofía y de manera particular en la teoría del conocimiento los cambios a nivel mundial son decisivos, pues la filosofía que era tradicionalmente el paradigma del conocimiento en la antigüedad será sustituida por la ciencia. El conocimiento que no era un problema acuciante durante la edad media, pero dadas las grandes transformaciones provocadas por el advenimiento de la modernidad, no puede ser postergado y se hace necesario reflexionar sobre él. La Filosofía tiene que reorganizar su campo teórico y sustituir los problemas metafísicos por problemas sobre el conocimiento científico. El hilo conductor de la reflexión filosófica en la modernidad ya no será la metafísica sino la epistemología. La epistemología será entonces la reflexión que hace la Filosofía

sobre la ciencia. Descartes propone entre otras cosas, un método y un criterio de verdad que es la evidencia, en el filósofo francés la necesidad de universalidad y validez del conocimiento es vital, pues a diferencia de la vieja escolástica, la razón y la experiencia tienen una nueva dimensión. Los conceptos aristotélico-tomistas de esencia, sustancia, accidente son cambiados por los de fuerza, velocidad, peso, distancia, etc. Descartes, utiliza la lógica al tratar de darle fundamento a su conocimiento matemático, pero la lógica no es suficiente. En los empiristas, se encuentra el problema de que el fundamento del conocimiento estaba dado por la experiencia, lo real es pensado no en términos universales, tampoco desde la nueva perspectiva abierta por el pensamiento científico, sino más bien como reflexión de las sensaciones desde el punto de vista psicológico. Para Locke existe una experiencia interna y una experiencia externa, la sensación y la reflexión. Éstas dan origen a las ideas que son divididas en simples y compuestas. Lo interesante del pensamiento de Locke es que las ideas simples como peso, extensión, etc., son válidas porque se corresponden con lo que él llama cualidades primarias, las cualidades primarias son también, peso, extensión. Las llamadas cualidades secundarias no existen y son olor, sabor, color, etc. Estas cualidades secundarias coinciden con muchas de las ideas compuestas. David Hume también piensa que el conocimiento procede de la experiencia, sólo que la experiencia para él no es otra cosa que la asociación de ideas a base de la contigüidad espacio temporal. Esta concepción de experiencia representa un problema ya que gran parte de los conceptos y categorías que utilizamos para conocer el mundo no tienen existencia material. El empirismo pretende rescatar la materialidad con el concepto de experiencia, pero ésta se diluye porque la percepción de la misma se reduce a una percepción meramente particular, y de este modo pierde una de las características del conocimiento que es la universalidad. Kant al igual que empiristas y racionalistas, reflexiona sobre el conocimiento, sólo que para él la Filosofía va a ser un saber de la razón, mejor aún, un saber de la razón pura, entendiendo ésta, no en un sentido restringido, como facultad opuesta al entendimiento, sino en un sentido amplio, es decir, como el conjunto de todas las facultades cognoscitivas superiores. En esta significación, el término razón abarca, pues, a la sensibilidad, al entendimiento y a la razón. Así pues, la Filosofía va a ser una investigación sobre la razón pura, pero también desde la razón misma. Se puede afirmar que para Kant ya existe el conocimiento científico, pero ¿Por qué es válido? Kant afirma que hay dos formas de generar conocimiento, uno por derivación de conceptos y el otro, por construcción de conceptos. El primero pertenece al uso discursivo de la razón, frente al segundo que lo hace al uso intuitivo. Según Kant las matemáticas ofrecen el más brillante ejemplo de una razón que consigue ampliarse por sí misma, es

decir, desde la razón misma sin ayuda de la experiencia. Dicha ampliación la consigue a través de la construcción de conceptos. Es decir, la intuición no empírica es parte fundamental de la construcción de un concepto, pues ella, como representación universal, abarca en sí misma a los objetos y elementos particulares. Cuando se construye una figura geométrica cualquiera, no tomamos el modelo de la experiencia, sino que ello se hace de acuerdo con la intuición pura. La universalidad del concepto está garantizada por la intuición que es común a todo sujeto, convirtiéndolo en sujeto trascendental. A diferencia del racionalismo y del empirismo, el idealismo trascendental Kantiano tiene como punto de partida la determinación de los objetos como ordenados por nuestras representaciones, como determinados al interior de su articulación con las formas de aprehensión del sujeto, y no como cosas sustanciales. Así es posible afirmar que las formas de ordenar sensibilidad y pensamiento dejan de ser propiedades de los objetos en tanto que cosas. No se pueden conocer los fenómenos de la naturaleza mediante el puro pensar especulativo, el cual es vacío. Tampoco se pueden conocer mediante las puras intuiciones, las cuales son ciegas: sólo la conjunción del pensamiento con la intuición permite el conocimiento efectivo de lo real, que es a la vez universal y necesario.

Argumentación

En nuestros días la construcción de argumentos depende de la inferencia. Existen dos maneras generales de inferir: 1-Cuando la relación que se establece entre premisas y conclusión de un argumento la inferencia aparece como necesaria de acuerdo con su forma lógica. 2-También existen argumentos cuya corrección y fuerza probatoria infieren de acuerdo con el marco discursivo y el contexto comunicativo en el que se producen. La primera forma de inferir se le conoce como **deductiva**, y es propia de la llamada **lógica formal**. Este tipo de inferencia deductiva es más utilizada en el discurso científico, por ejemplo en la matemática o en la elaboración de hipótesis científicas. La segunda manera de inferir se le llama **no deductiva** y contempla argumentos de carácter **inductivo, analógico, abductivo y Estadístico** que son propios de la **Lógica informal**. Este tipo de inferencia es más propio de otro tipo de discursos, por ejemplo el político, el filosófico o el cotidiano. Esto no quiere decir que este tipo de argumentación sea excluido de las ciencias duras. En un argumento cuya inferencia es **deductiva** solo importan las relaciones entre premisas y conclusión, es decir, se abstrae el contenido y se califica solamente de ser correcto o incorrecto. Por lo que un argumento correcto es un argumento válido. Existen diferentes formas de probar la validez de un **argumento deductivo**. En primer lugar, un argumento deductivo debe tener sus premisas verdaderas, y su conclusión derivarse

de sus premisas siendo ésta también verdadera para ser válido. No puede partir de premisas verdaderas y tener conclusiones falsas. Sin embargo, puede ocurrir que de premisas falsas y conclusión falsa el argumento sea formalmente válido. Cuando decimos que un argumento es válido afirmamos que es lógicamente imposible que sus premisas sean verdaderas y su conclusión falsa. Un argumento que es válido pero también verdadero es un argumento sólido. En el caso de la **inferencia deductiva** se desarrolla la llamada clásica o de primer orden, aquí podemos mencionar la epistémica, deóntica, modal, temporal. De segundo orden en donde podemos mencionar las Lógicas escalares, lógicas tensoriales, lógicas bivalentes. En la **inferencia no deductiva**, encontramos argumentos inductivos, abductivos, analógicos.⁹ Los **argumentos no deductivos** son plausibles y se fundamentan en buenas razones para afirmar o sostener una creencia. Estos argumentos coinciden con la definición que hace Aristóteles en la retórica. En otras palabras estos argumentos cuentan con una serie de datos reales que nos permiten pensar que existen fundamentos para creer que se va a realizar algo que estamos afirmando. La inferencia no deductiva acepta una teoría más general de la argumentación.

Estética

Platón inicia una reflexión sobre lo que hoy llamamos arte. Platón reflexiona pues, sobre dos aspectos, por un lado, sobre el trabajo hecho con habilidad y perfección que produce agrado o cierto placer sensible. Por otro lado, la belleza y su expresión en las cosas sensibles. Platón habla de habilidades adquisitivas y productivas: las últimas las subdivide en 1) productivas de objetos reales y 2) productoras de imágenes. Existen imágenes que imitan, pero no pueden desempeñar la función de sus originales. Los productos elaborados por el ser humano pueden reflejar belleza, pero este término (*Kalós*) es aplicable al humano mismo o a la naturaleza, sin embargo, la belleza más allá de los objetos en los que se puede encontrar, necesariamente tiene una existencia independiente de las cosas. Las cosas bellas deben de tener las cualidades de medida (*metron*) y proporción (*symetron*). Por un lado, la reflexión sobre el concepto y por otro, el trabajo artístico que no merece ser objeto de reflexión, abandonando la educación de la sensibilidad y olvidando lo Feo, lo trágico, etc. Aristóteles reformula el problema de la belleza haciéndolo más terrenal. Hace una distinción entre tres clases de pensamiento: conocimiento (teoría), acción, producción (*poiesis*). Dentro de la *poiesis* hay un determinado tipo de producción: La imitación, que Aristóteles entiende como representación de objetos o acontecimientos. El arte imitativo se divide en a) el arte de imitar apariencias visuales por

⁹ Sánchez Rivera Virginia, (2000). Habilidades de Pensamiento en Filosofía. México, CCH. págs. 105-112.

medio del color y el dibujo. b) el arte de la poesía, imitaciones de la acción humana a través del verso, la canción y la danza. De éstas últimas, dos son de particular interés para el estagirita: el drama (trágico o cómico) y la poesía épica. La tragedia produce una catarsis de las emociones. Aristóteles en su teoría de la catarsis pretende ser una explicación al placer que produce el observar una representación de una acción, que en la vida real sería reprobable. La Estética se constituye en disciplina hasta el siglo XVIII. Alejandro Baumgarten denomina Estética a una ciencia que a semejanza de la Lógica racional sería una especie de Lógica de la representación sensible, en su obra pretendió ofrecer una visión de la poesía (e indirectamente de todas las artes) en tanto que implica una forma particular de conocimiento: El conocimiento sensorial. Baumgarten repite de algún modo el esquema aristotélico-platónico pues su reflexión es exclusivamente teórica, dejando de lado la producción artística.¹⁰ Es con Kant cuando se piensa sobre la obra de arte y su relación con la belleza desde el punto de vista de la autonomía y la universalidad. Kant se pregunta en la Crítica del Juicio ¿Cómo son posibles los juicios acerca de la belleza y lo sublime? Generalmente el juicio de gusto es subjetivo y particular, y, así lo entiende mucha gente, pero la forma en que lo enunciamos es al mismo tiempo objetivo y universal. Kant hace la diferencia entre juicios determinantes y juicios reflexionantes. Los juicios determinantes que tienen principios a priori son propios de la ciencia. Los juicios reflexionantes son aquellos que caen bajo el siguiente ejemplo, cuando un juicio particular se extrapola y se pretende como universal.¹¹ El juicio de gusto tiene precisamente esta peculiaridad de ser un juicio de la experiencia con la pretensión de universalidad. Si bien la razón cuando obtiene conocimiento en el juicio determinante porque se da una armonía entre la imaginación en su libre capacidad sintetizadora de representaciones, y el entendimiento en su legitimidad a priori. La finalidad del objeto en el juicio reflexionante induce un libre juego de la imaginación desinteresado que no depende de un conocimiento particular: este es el juicio estético.

¹⁰ Cfr. Ramos, Samuel. (1994) Filosofía de la Vida Artística. México, Espasa-Calpe, p.10.

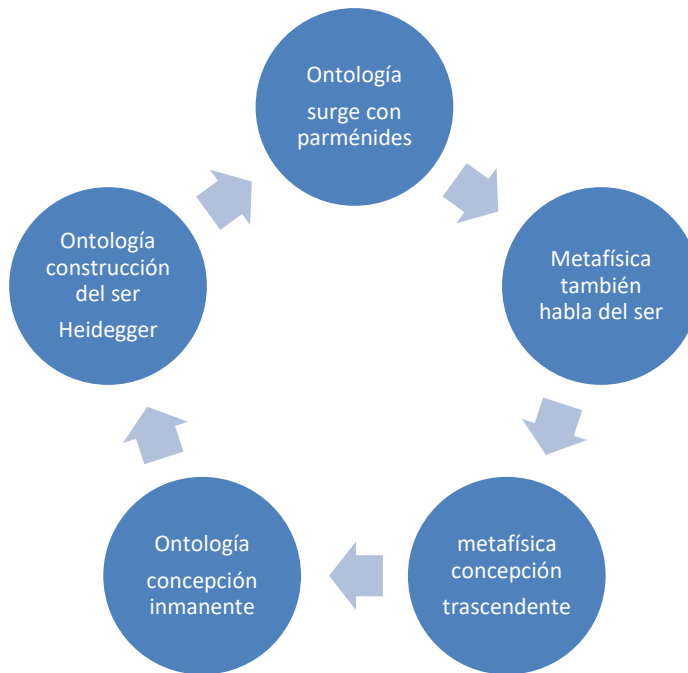
¹¹ Cfr. Jiménez, Marc. (1997) *Qu'est-ce que l'esthétique ?* Paris, Gallimard, págs. 130-135

4. Actividad didáctica

4.1 Mapas cognitivos

1.- Ejemplo: De Proceso.

Instrucciones: Escoge cualquier disciplina de la filosofía y anota la evolución que ha sufrido a través del tiempo usando los globos que el mapa te sugiere. Escribe los globos que sean necesarios sin pasar de ocho. Guíate con el siguiente ejemplo:



4.2 Cuestionario

1.- Menciona alguna de las características de la Filosofía

2.-Cuál es el objeto de estudio de la Estética?

3.- Señala dos problemas de la Filosofía y las disciplinas que se encargan de estudiarlas.

4.- Describe una diferencia entre Ontología y Metafísica. Puedes usar cualquiera de los autores que hacen crítica a la Metafísica.

5.- Menciona alguna de las corrientes éticas contemporáneas y su propuesta para mejorar la convivencia entre los seres humanos.

Autor: Ángel Alonso Salas

Filosofía I Introducción al pensamiento filosófico y la argumentación	Unidad I La filosofía y su relación con el ser humano
Tema El ser que construye y articula el conocimiento”	Subtemas: Distinción entre conocimiento y creencias
Aprendizajes “Identifica aspectos básicos de la filosofía, con la finalidad de que se aprecie el valor de las actitudes filosóficas para la formación de sí mismo”.	

1. Presentación

El tema del “ser que construye y articula el conocimiento” nos habla de la manera en que el ser humano a lo largo de su historia ha elaborado el conocimiento, el aprendizaje, su lenguaje y los diversos constructos teóricos que le han permitido conocer, comprender y reflexionar sobre distintos aspectos de su vida (como cuestiones de salud, religión, adquisición de lenguaje, entre otros) y aquello que de alguna u otra manera se ha relacionado con nuestra especie (la invención de la ciencia y herramientas para procurar mejor y mayor alimentación, el diseño y creación del vestido, el hogar, etcétera)

En este sentido, en esta sección leeremos algunos fragmentos de la obra *Creer, saber y conocer* del filósofo Luis Villoro, donde comprenderemos las nociones de “creencia”, “conocimiento” y “sabiduría”, que nos brindarán el andamiaje teórico para saber desde dónde se puede argumentar y reflexionar cada uno de los contenidos de la unidad, y así poder distinguir entre conocimientos y creencias.

2. Bibliografía recomendada para alumnos

- AAVV (2010). *Enciclopedia de conocimientos fundamentales*. México: UNAM-Siglo XXI. Vol. 2.
- Villoro, Luis (1989). *Creer, saber, conocer*. 9ª ed. México: Siglo XXI editores.

3. Texto a trabajar

Villoro. *Creer, saber y conocer*.

¿Qué es creer? La pregunta podrá aclararnos también lo que es saber, pues si el saber es una especie de creencia, las notas que descubrimos en ésta se le aplicarán también. Parece que algo debe pasar en el interior de un sujeto cuando cree y, por ende, cuando sabe. La creencia sería el componente “subjetivo del saber”. La mejor manera de analizarla no sería entonces examinar lo creído sino el acto de creer. Creer sería realizar un acto mental de una cualidad peculiar.

Ésta es la concepción más antigua y común sobre la creencia. Los escritos de Descartes, Locke, Hume coinciden en este enfoque general, aunque varíen mucho al caracterizar el tipo de acto mental de que se trate. Para Descartes la creencia es un acto de la voluntad, para Hume un sentimiento peculiar, para Locke un acto de asentimiento. En tiempos más cercanos, tanto la línea fenomenológica Brentano-Husserl, como la empirista James-Russell vieron también la creencia como una ocurrencia mental. Para Husserl es la “cualidad” de un acto, llamada “posición”, para Russell, una “actitud proposicional” subjetiva.

La teoría de la creencia más elaborada e influyente fue la de Hume. Pensemos primero en la diferencia entre la representación imaginaria de una escena, en cuya existencia no creemos, y la percepción o el recuerdo, que se acompañan de la creencia en la realidad de lo percibido o recordado. ¿En qué consistiría la diferencia? En que, en el segundo caso -contesta Hume-, la escena se nos da con una especial “intensidad” o “viveza”, se nos impone “con fuerza”, de modo que no tenemos un sentimiento de firmeza, de realidad, el cual nos convence de la existencia de lo percibido o lo recordado. Husserl diría más tarde que el objeto de la percepción se nos da “de cuerpo presente”, “vivazmente”: está ahí imponiéndose a nosotros, no podemos menos que asentir. Hume ya había escrito algo semejante: la creencia que acompaña a la percepción o al recuerdo es un peculiar sentimiento que, por ser primario y simple, no podemos definir, pero que cualquiera puede reconocer en sí mismo; cabe indicarlo, con metáforas, como una sensación de seguridad o firmeza.

En otros casos, la creencia no versa sobre algo presente en la percepción o el recuerdo, sino sobre lo representado en el juicio. Si creemos en una idea del entendimiento tenemos también, observa Hume, un sentimiento de viveza o firmeza de lo creído, semejante al de la percepción. Hume lo explica porque “transferimos” a la idea representada, la viveza y firmeza de la percepción, mediante asociaciones de ideas que remiten a impresiones sensibles. Por hábito, llegamos a acompañar las ideas representadas en que creemos, con la misma cualidad que tenían las que percibimos. En todos los casos, la creencia es un sentimiento especial, indefinible, que nos permite distinguir en nuestro interior lo que asentimos de lo que sólo imaginamos, dudamos o negamos [...] Lo que distingue a una idea creída no es pues nada que concierna a la idea misma, sino a nuestro modo de aprehenderla; es un dato de conciencia, una cualidad mental *sui generis*. (Villoro, 1996. 25-26)

“Saber” es equivalente a “percatarse”, “darse cuenta”, “aprehender” o “haber aprendido” un objeto o situación objetiva. Sería pues un concepto epistémico distinto al de “creencia verdadera

justificada”. Equivaldrá al *being aware* inglés. Variaría desde una aprehensión inmediata en la percepción [...] hasta la recepción de una información más elaborada, como en los primeros. No implica necesariamente creencia ni justificación. Si digo, por ejemplo; “Ayer supe que Pablo no quería ser candidato (alguien me lo dijo)” tiene sentido preguntar; “Pero tú no lo crees, ¿verdad?”; puedo haber recibido esa información y no creer en ella. Si puedo no creerla tampoco tengo por qué dar razones de ella. Al expresar que “sé” algo, en este sentido, sólo me comprometo a afirmar que “he aprendido algo”, que “estoy al tanto”.

“Saber”, en este sentido de “aprehender” o “percatarse”, no es una especie de creencia, sino, más bien, una condición para creer. Creer tiene entre sus condiciones haber aprehendido el objeto o situación objetiva creída. Para creer es indispensable percatarse de lo que se cree, lo cual puede, en muchos casos, expresarse con este sentido de “saber”. Si creo que *p*, he tenido noticia o información de *p*. Pero a la inversa no es cierta: si he tenido noticia de *p*, no se implica que crea *p*. Para evitar confusiones, llamaremos “aprehensión” al saber entendido como condición de la creencia. Reservemos el término de saber” para la creencia verdadera y justificada. (Villoro, 1996. 128-129)

El conocimiento en general comprende varias formas; saber es sólo una de ellas [...] “Conocimiento” tiene, en el lenguaje ordinario, una ambigüedad: puede significar una *actividad* o un *estado* de un sujeto. “Conocer”, “saber”, al igual que otros verbos como “percibir”, “recordar”, “demostrar”, “inferir”, pueden referirse a un proceso activo por el cual una persona llega a captar una realidad. Pero también pueden designar el resultado de esa actividad: el estado del sujeto, que subsiste en él como una disposición, determinada por esa realidad.

[... Hay] tres formas de conocimiento: aprehensión inmediata, saber y conocer en sentido estricto. Puesto que el conocer, a diferencia del saber, es personal e intransferible, podemos denominarlo también “conocimiento personal” [...] La aprehensión inmediata no denota un estado permanente de un sujeto, sino la actividad de constatar un dato de sensación, de memoria o de fantasía. Es una manera por la que un sujeto llega a adquirir un conocimiento [...] Entendemos el término “conocimiento”, en general como una propiedad interna de un sujeto. [...] *Es un estado disposicional a actuar, adquirido, determinado por un objeto o situación objetiva aprehendidos, que se acompaña de una garantía segura de acierto.* (Villoro, 1996. 217-221)

4. Actividad didáctica

a) Subraya las ideas más importantes del texto de Villoro. Enlista los filósofos y argumentos que se mencionan a lo largo del texto. Define los siguientes conceptos: Creer, saber y conocer

Creer	
Saber	
conocer	

b) De las siguientes tres noticias, identifica cuáles son los argumentos que manifiestan una creencia, un conocimiento o una cuestión de sabiduría. Justifica tu respuesta

1) El discurso del odio envenena Brasil¹

Grupos ultras desatan una caza de brujas contra artistas, profesores, feministas o medios de comunicación, mientras la extrema derecha se dispara en las encuestas.

Artistas y feministas fomentan la pedofilia. El expresidente Fernando Henrique Cardoso, responsable del mayor programa de privatizaciones de la historia de Brasil, y el multimillonario estadounidense George Soros patrocinan el comunismo. Las escuelas públicas, la Universidad y la mayoría de los medios de comunicación están dominados por una “patrulla ideológica” de inspiración bolivariana. Incluso el nazismo nació de la izquierda. Bienvenidos a Brasil, segunda década del siglo XXI, un país donde un candidato a presidente que hace apología pública de la tortura y alardea de su homofobia tiene un 20% de intención de voto.

¹ Tomado de: https://elpais.com/internacional/2017/11/18/actualidad/1510970426_151092.html

En el Brasil de hoy mensajes así martillean a diario las redes sociales y movilizan a exaltados como los que intentaron agredir en São Paulo a la filósofa feminista Judith Butler, al grito de “quemad a la bruja”. En este país sacudido por la corrupción y la crisis política, que empieza a salir de la depresión económica, es perfectamente posible que la policía se presente en un museo para confiscar una obra. O que el comisario de una exposición espere la llegada de las fuerzas de seguridad para conducirlo a declarar ante una comisión que investiga los malos tratos a la infancia.

“Esto era impensable hasta hace poco. Ni en la dictadura ocurrió esto”. Tras una vida dedicada a organizar exposiciones artísticas, Gaudêncio Fidelis se ha visto estigmatizado casi como un delincuente. Su crimen fue organizar en Porto Alegre una exposición, *Queermuseu*, en la que conocidos artistas presentaron obras que invitaban a reflexionar sobre el sexo. En las redes sociales se organizó tal alboroto, con el argumento de que era una apología de la pedofilia y la zoofilia, que el patrocinador, el Banco Santander, ante la amenaza de un boicoteo de clientes, decidió cerrarla. “No conozco otro caso en el mundo de una exposición de estas dimensiones que fuera clausurada”, lamenta Fidelis.

Sobre Fidelis pesa ahora una orden para que la policía lo conduzca a declarar a la comisión del Senado sobre malos tratos a los niños. Como él, también están llamados el director del Museo de Arte Moderno de São Paulo y un artista que protagonizó una *performance* en la que aparecía desnudo. La fiscalía llegó a abrir una investigación después de que se difundiesen imágenes en las que se veía a una niña tocando un pie del artista. “Pedofilia”, bramaron de nuevo las redes. La misma acusación que cayó sobre una de las glorias nacionales, el cantante Caetano Veloso.

El responsable de involucrar a los artistas en la investigación parlamentaria sobre los abusos a la infancia es un senador y pastor evangélico, Magno Malta, muy conocido por su extremismo y sus modales exaltados. Pero los organizadores de la escandalera en las redes no tienen nada de religiosos. Son un grupo de veinteañeros que hace un año, durante las masivas movilizaciones para pedir la destitución de la presidenta Dilma Roussef, lograron encandilar a buena parte del país.

Con su desenfado juvenil y su aire pop, los chicos del Movimento Brasil Livre (MBL) parecían representar la cara de un país nuevo que rechazaba la corrupción y abogaba por el liberalismo económico. De la noche a la mañana se convirtieron en figuras nacionales. En poco más de un año su

rostro ha mutado por completo. Lo que se presentaba como un movimiento de regeneración democrática es ahora una potente maquinaria que explota su habilidad en las redes para difundir campañas contra artistas, hostigar a periodistas y profesores señalados como de extrema izquierda o defender la venta de armas. Además de una legión de internautas, cuentan con poderosos apoyos como los alcaldes de São Paulo y Porto Alegre. O el dueño de la mayor cadena de tiendas de ropa del país, Flávio Rocha, que en un artículo advirtió que ese tipo de exposiciones forman parte de un “plan urdido en las esferas más sofisticadas del izquierdismo” como “medio para llegar al comunismo”.

“Hasta los años 90, estas campañas provenían de colectivos extremistas evangélicos, pero ahora estamos ante un fenómeno nuevo, el conservadurismo laico”, explica Pablo Ortellado, profesor de Gestión de Política Públicas en la Universidad de São Paulo. “Este tipo de guerras culturales está ocurriendo en todo el mundo, sobre todo en EE UU, aunque aquí tienen colores propios. Se aprovecharon los canales de comunicación organizados durante las movilizaciones por la destitución de Rousseff. Surfeando esa ola, se ha creado un nuevo movimiento conservador con un discurso antisistema y muy oportunista, porque que ni ellos mismos creen muchas cosas de las que dicen. Pero es extremadamente preocupante. Tengo 43 años y jamás había vivido algo así”.

En este clima, los brasileños serán llamados a las urnas dentro de un año para elegir nuevo presidente. “Y me temo”, dice Ortellado, “una campaña violenta en un país superpolarizado”.

2) Sophia, la robot que tiene más derechos que las mujeres en arabia saudita²

Redacción BBC Mundo Tecnología

Sophia no es humana, pero intenta parecerlo.

Su piel está hecha de una silicona especial, imita más de 60 gestos y expresiones humanas, las cámaras de sus ojos de robot humanoide registran y analizan lo que ve... y, por primera vez para alguien como ella, tiene ciudadanía.

El pasado miércoles, durante el Future Investment Initiative, un evento tecnológico internacional que se celebró en Riad, informó que es oficialmente una ciudadana saudita.

² Tomado de: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-41803576>

Lo anunció frente a los cientos de asistentes a la conferencia, durante una entrevista televisada con el periodista estadounidense Andrew Ross Sorkin.

Y se convirtió así en la primera robot del mundo con ciudadanía reconocida.

“**Quiero vivir y trabajar con humanos**, por lo que necesito expresar emociones para comunicarme con ellos y ganarme su confianza”, explicó Sophia, quien dijo sentirse “orgullosa y honrada”.

“Mi inteligencia artificial fue diseñada en base a los valores humanos de la sabiduría, la amabilidad y la compasión. **Me esfuerzo por ser una robot empática**”, añadió.

Sin embargo, hasta ahora parece haber despertado más antipatías que simpatías.

A medida que la noticia comenzó a circular en las redes sociales, muchos hombres y mujeres sauditas se preguntaron cómo era posible que la nueva ciudadana del país tuviera **más derechos que sus conciudadanas humanas**.

Y algunos se mostraron a favor y otros en contra

Sophia, que fue creada por Hanson Robotics, una empresa de Hong Kong. En 2016 ya causó controversia cuando dijo que quería “destruir a los humanos”.

En esta ocasión, se dirigió a la audiencia en inglés **sin el velo y sin abaya**, el pañuelo y vestido que la ley islámica obliga a llevar a las mujeres de Arabia Saudita.

El *hashtag* **#Robot_with_Saudi_nationality** (Robot con nacionalidad saudita) se compartió al menos **30.000 veces** en las primeras 24 horas del anuncio.

Pero **#Sophia_calls_for_dropping_guardianship** (Sophia, llamadas a retirar el tutelaje) se usó unas **10.000 veces** para protestar por el hecho de que ella tenga más derechos que mujeres de ese país.

Según el sistema legal del país oriental, cada mujer se ve forzada a tener siempre un acompañante masculino a su lado, normalmente un miembro de su familia o alguien con la autoridad suficiente para ejercer como tal

3) Aceptar nuevos modelos de familia, pide cndh a la población³

Ciudad de México. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) instó a la población adaptarse a los cambios demográficos, sociales y económicos para aceptar los nuevos modelos de familia y asumir que el respeto y protección a esas diferencias conllevan a una convivencia pacífica.

Lo anterior, ante la persistente discriminación y violencia en México hacia personas unidas por vínculos y afectos diferentes al matrimonio entre mujer y hombre, informó el organismo en un comunicado.

El primer visitador general de la CNDH, Ismael Eslava, consideró innegable la responsabilidad del Estado para fomentar el respeto a los derechos de las mujeres, personas mayores, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como el tratamiento diferenciado que se debe dar a los integrantes de las familias, a partir de las necesidades y atención que requieran.

Asimismo, convocó a las instituciones de gobierno, sector privado, academias y familias a generar la promoción de la participación política y liderazgo de las mujeres, y la erradicación de la violencia basada en el género.

En el Foro “Por el derecho de las familias a vivir sin violencia”, indicó que los nuevos tipos de familias no deben ser rechazados y comentó que en la actualidad éstas pueden estar integradas por padre, madre e hijos o bien por madres o padres solteros y parejas sin hijos o que han postergado su paternidad.

Además, hay familias unipersonales, con individuos que viven solos; parejas del mismo sexo y parejas reconstituidas que han tenido relaciones o matrimonios previos, al igual que hijas e hijos.

Mencionó que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del INEGI 2016, 43.9 por ciento de las mujeres que tienen o tuvieron una relación de matrimonio, convivencia o noviazgo han sido agredidas por su compañero en algún momento de su convivencia, también por el padre, madre y hermanos.

Ante esa situación, el visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos enfatizó que el Estado tiene la obligación de implementar políticas públicas, acciones y programas para erradicar la violencia al interior de las familias.

³ Tomado de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/11/19/aceptar-nuevos-modelos-de-familia-pide-cndh-a-la-poblacion-2753.html>

Añadió que por ello, “la función que desempeñan los Poderes Judiciales en la aplicación e interpretación de las normas y en la legalidad de los actos de las autoridades, es determinante para la seguridad jurídica de las y los gobernados para el goce y ejercicio de sus derechos humanos”.

La protección jurídica de las familias en México, afirmó, cruza los marcos constitucional, convencional y legal que requiere de actividades muy concretas para garantizar el derecho a tener las convicciones éticas, de conciencia y de religión que libremente decidan.

	Primera noticia	Segunda noticia	Tercera noticia
Crear			
Saber			
conocer			

Autor: Fabiola Ángeles Quintana

Filosofía I “Introducción al pensamiento filosófico y la argumentación”	Unidad I “La filosofía y su relación con el ser humano”
Tema La concepción de sí mismo, la vida buena y el arte de vivir.	Subtemas: Concepciones de lo valioso y su importancia en la constitución del ser humano.
Aprendizajes <ul style="list-style-type: none"> • Identifica aspectos básicos de la filosofía, con la finalidad de que se aprecie el valor de las actitudes filosóficas para la formación de sí mismo. • Comprende elementos fundamentales de la condición humana, a partir de las áreas o disciplinas filosóficas, con la finalidad de valorar los alcances de éstas en diversos ámbitos. 	

Presentación

En este material se aborda uno de los temas centrales de la ética, a saber, el problema de la libertad, de acuerdo con el enfoque de la teoría existencialista del filósofo francés Jean Paul Sartre (1974), quien considera a la libertad como absoluta. Las lecturas que te proponemos son, en primer lugar, un fragmento de la entrevista titulada *El existencialismo es un humanismo*. En segundo lugar, la obra de teatro del mismo autor llamada *A puertas cerradas*, que responde a la pregunta ¿qué es la libertad?, y, ejemplifica la libertad en la vida cotidiana.

El segundo tema responde a una pregunta vigente: ¿cuál es el sentido de la vida del hombre?, de la cual se pueden seguir otras como: ¿Por qué el hombre realiza todas las actividades y proyectos que realiza? ¿Qué quiere el hombre? Para intentar responderlas leerás un fragmento de la *Ética* de Aristóteles, quien para responder el primer cuestionamiento diserta en torno a los *medios y fines*. De acuerdo con Aristóteles el fin último en la vida del hombre es la felicidad.

La última, y tercera lectura, es un fragmento del escrito de Michel Foucault titulado *Las tecnologías del yo* en las que reflexiona acerca de la relación entre el conocimiento de la verdad y el “conócete a ti mismo” de Sócrates y el cuidado de sí que propone Foucault, pensador contemporáneo (1985), de tal manera que nos lleva a relacionar el conocimiento de la verdad y el cuidado de sí como máxima moral contemporánea.

2. Bibliografía recomendada para alumnos

- Abagnano, N. (1961). *Diccionario de Filosofía*. México: FCE
- Aristóteles (2014). *Ética a Nicomaquea*. Madrid: Gredos
- Sartre, J. (1946). *El existencialismo es un humanismo*. Barcelona: Ediciones del 80
- Sartre, J. *A puerta cerrada* (2015). México: Edit. Tomo

Bibliografía recomendada para el maestro.

Deleuze, Gilles. (1987). *Foucault*. Buenos Aires: Paidós

Foucault, M. (2012). *La hermenéutica del sujeto*. Curso en el Collège de France (1981-1982). México: FCE.

Sartre, J. (1946). *El existencialismo es un humanismo*. Barcelona: Ediciones del 80,

Aristóteles. (2014). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Gredos

Actividad didáctica

Instrucciones

I.- A partir de la lectura del texto siguiente elabora un esquema tomando como ejes las siguientes ideas que se encuentran en dicha lectura.

- 1.- La existencia precede a la esencia
- 2.- El hombre es lo que elige ser
- 3.- Cuando me elijo, elijo a los otros y elijo el mundo.

Texto a trabajar

Ser y libertad

Sartre, J. (1946). *El existencialismo es un humanismo*. Barcelona: Ediciones del 80.

Consideremos un objeto fabricado, por ejemplo, un libro o un cortapapel. Este objeto ha sido fabricado por un artesano que se ha inspirado en un concepto; se ha referido al concepto de cortapapel, e igualmente a una técnica de producción previa que forma parte del concepto, y que en el fondo es una receta. Así, el cortapapel es a la vez un objeto que se produce de cierta manera y que, por otra parte, tiene una utilidad definida, y no se puede suponer un hombre que produjera un cortapapel sin saber para qué va a servir ese objeto. Diríamos entonces que, en el caso del cortapapel, la esencia — es decir, el conjunto de recetas y de cualidades que permiten producirlo y definirlo— precede a la existencia; y así está determinada la presencia frente a mí de tal o cual cortapapel, de tal o cual libro. Tenemos aquí, pues, una visión técnica del mundo, en la cual se puede decir que la producción precede a la existencia.

(...) hay por lo menos un ser en el que la existencia precede a la esencia, un ser que existe antes de poder ser definido por ningún concepto, y que este ser es el hombre, o como dice Heidegger, la realidad humana. ¿Qué significa aquí que la existencia precede a la esencia? Significa que el hombre empieza por existir, se encuentra, surge en el mundo, y que después se define. El hombre, tal como lo concibe el existencialista, si no es definible, es porque empieza por no ser nada. Sólo será después, y

será tal como se haya hecho. Así, pues, no hay naturaleza humana, porque no hay Dios para concebirla. El hombre es el único que no sólo es tal como él se concibe, sino tal como él se quiere, y como se concibe después de la existencia, como se quiere después de este impulso hacia la existencia; el hombre no es otra cosa que lo que él se hace. Éste es el primer principio del existencialismo. Es también lo que se llama la subjetividad, que se nos echa en cara bajo ese nombre. Pero ¿qué queremos decir con esto, sino que el hombre tiene una dignidad mayor que la piedra o la mesa? Pues queremos decir que el hombre empieza por existir, es decir, que empieza por ser algo que se lanza hacia un porvenir, y que es consciente de proyectarse hacia el porvenir. El hombre es ante todo un proyecto que se vive subjetivamente, en lugar de ser un musgo, una podredumbre o una coliflor; nada existe previamente a este proyecto; nada hay en el cielo inteligible, y el hombre será, ante todo, lo que habrá proyectado ser. No lo que querrá ser. Pues lo que entendemos ordinariamente por querer es una decisión consciente, que para la mayoría de nosotros es posterior a lo que el hombre ha hecho de sí mismo. Yo puedo querer adherirme a un partido, escribir un libro, casarme; todo esto no es más que la manifestación de una elección más original, más espontánea que lo que se llama voluntad. Pero si verdaderamente la existencia precede a la esencia, el hombre es responsable de lo que es. Así, el primer paso del existencialismo es poner a todo hombre en posesión de lo que es, y asentar sobre él la responsabilidad total de su existencia. Y cuando decimos que el hombre es responsable de sí mismo, no queremos decir que el hombre es responsable de su estricta individualidad, sino que es responsable de todos los hombres. Hay dos sentidos de la palabra subjetivismo, y nuestros adversarios juegan con los dos sentidos. Subjetivismo, por una parte, quiere decir elección del sujeto individual por sí mismo, y por otra, imposibilidad para el hombre de sobrepasar la subjetividad humana. El segundo sentido es el sentido profundo del existencialismo. Cuando decimos que el hombre se elige, entendemos que cada uno de nosotros se elige, pero también queremos decir con esto que, al elegirse, elige a todos los hombres. En efecto, no hay ninguno de nuestros actos que, al crear al hombre que queremos ser, no cree al mismo tiempo una imagen del hombre tal como consideramos que debe ser. Elegir ser esto o aquello es afirmar al mismo tiempo el valor de lo que elegimos, porque nunca podemos elegir mal; lo que elegimos es siempre el bien, y nada puede ser bueno para nosotros sin serlo para todos. Si, por otra parte, la existencia precede a la esencia y nosotros quisiéramos existir al mismo tiempo que modelamos nuestra imagen, esta imagen es valedera para todos y para nuestra época entera. Así, nuestra responsabilidad es mucho mayor de lo que podríamos suponer, porque compromete a la humanidad entera. Si soy obrero, y elijo adherirme a un sindicato cristiano en lugar de ser comunista;

si por esta adhesión quiero indicar que la resignación es en el fondo la solución que conviene al hombre, que el reino del hombre no está en la tierra, no comprometo solamente mi caso: quiero ser un resignado para todos; en consecuencia, mi proceder ha comprometido a la humanidad entera. Y si quiero —hecho más individual— casarme, tener hijos, aun si mi casamiento depende únicamente de mi situación, o de mi pasión, o de mi deseo, con esto no me encamino yo solamente, sino que encamino a la humanidad entera en la vía de la monogamia. Así soy responsable para mí mismo y para todos, y creo cierta imagen del hombre que yo elijo; eligiéndome, elijo al hombre.

II.-A partir de la lectura del siguiente fragmento de una obra de teatro responde las siguientes preguntas:

- 1.- ¿En qué consiste la libertad?
- 2.- ¿Qué quiere decir que “yo me elijo”?
- 3.- ¿Es posible evitar la responsabilidad?

Sartre, J. *A puerta cerrada* (2015). México: Edit. Tomo

GARCIN. —(La coge por los hombros.) Escucha: cada uno tiene sus objetivos, ¿no es así? A mí..., a mí me daba igual el dinero, el amor. Yo..., yo quería ser un hombre. Un valiente. Y lo aposté todo al mismo caballo. ¿Es posible que uno sea un cobarde cuando se han elegido los caminos más peligrosos? ¿Puede juzgarse una vida entera por un solo acto? Eso es lo que pregunto.

INÉS. —¿Y por qué no? Durante treinta años te imaginaste que tenías mucho corazón; y te permitías mil pequeñas debilidades porque a los héroes todo les está permitido. ¡Y qué cómodo era! Y luego, a la hora de la verdad, te pusieron al pie del paredón... y te cogiste el tren para Méjico.

GARCIN. —No, yo no me imaginaba ese heroísmo. Lo elegí. Cada uno es lo que quiere ser.

INÉS. —Demuéstralo. Demuestra que no era... una imaginación. Solamente los actos deciden qué es lo que uno ha querido.

GARCIN. —He muerto demasiado pronto. No me han dejado tiempo para..., para **realizar «mis» actos.**

INÉS. —Siempre se muere demasiado pronto o demasiado tarde. Y, sin embargo, la vida está ahí, acabada. La raya está hecha y hay que hacer la suma. Tú no eres nada más que tu vida.

El sentido final de la vida del hombre: la Felicidad

Fines y medios

Aristóteles (2014) *Ética a Nicómaco*. Buenos Aires: Gredos

Todo arte y toda investigación e, igualmente, toda acción y libre elección parecen tender a algún bien; por esto se ha manifestado, con razón, que el bien es aquello hacia lo que todas las cosas tienden. Sin embargo, es evidente que hay algunas diferencias entre los fines, pues unos son actividades y las otras obras aparte de las actividades; en los casos en que hay algunos fines aparte de las acciones, las obras son naturalmente preferibles a las actividades. Pero como hay muchas acciones, artes y ciencias, muchos son también los fines; en efecto, el fin de la medicina es la salud; el de la construcción naval, el navío; el de la estrategia, la victoria; el de la economía, la riqueza. Pero cuantas de ellas están subordinadas a una sola facultad (como la fabricación de frenos y todos los otros arcos de los caballos se subordinan a la equitación, y, a su vez, ésta y toda actividad guerrera se subordinan a la estrategia, y del mismo modo otras artes se subordinan a otras diferentes), en todas ellas los fines de las principales son preferibles a los de las subordinadas, ya que es con vistas a los primeros como se persiguen los segundos. Y no importa que los fines de las acciones sean las actividades mismas o algo diferente de ellas, como ocurre en las ciencias mencionadas.

A manera de conclusión podemos decir que hay una relación directa entre los medios (instrumentos) y los fines, también podemos concluir que hay diferentes tipos de fines que pueden transformarse a su vez en medios y lo que llamaremos fines en sí mismos, aquellos que no pueden ser usados para otro fin, lo llamamos fin en sí mismo, aquel que no es útil para ningún otro fin aquel que no puede ser usado para algo más. A manera de ejemplo tenemos que Aristóteles, filósofo griego del siglo V a. C. disputa con el hedonismo de Epicuro que considera que el mayor bien o el fin supremo en la vida del hombre es el placer. Aristóteles en su escrito sobre la felicidad en el libro X de su obra, *Ética Nicomaquea* reflexiona sobre las razones por las cuales el placer es el bien supremo en la vida del hombre y también sobre las razones para considerarlo malo en la vida del hombre. Finalmente propone que el mayor bien en la vida del hombre es la felicidad y las razones para considerarlo así.

Sobre el placer, el Bien y la felicidad

3 Texto a trabajar

Aristóteles, *Ética a Nicómaco Libro X; de la felicidad*

4.1 Actividad didáctica

4.1 A partir del siguiente cuadro comparativo responde las preguntas que se te plantean

- 1.- ¿Por qué razones el placer es un bien, pero no es el mayor bien?
- 2.- ¿Qué críticas pueden hacerse al placer como un bien?
- 3.- ¿Qué características debe tener el bien mayor o fin último de la vida humana?

Teorías en torno al bien: hedonismo, eudemonismo

Aristóteles, *Ética nicomaquea libro X*
(resumen)

Tesis hedonista	Antítesis de los hedonistas
<p>El placer es el supremo Bien</p> <p>¿Por qué?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El placer parece estar íntimamente vinculado a la naturaleza humana. 2.- La educación se dirige con el timón del placer y la pena. 3.- Todos los seres, tanto dotados de razón como no dotados, se inclinaban a él. 4.- En todos los seres lo que más se desea es lo conveniente y lo que más se desea es lo mejor. 5.- El dolor es la privación de lo que demanda la naturaleza y el placer es su plena satisfacción. 6.- El placer perfecciona la actividad desplegada. 7.- Para forjar la virtud del carácter lo más importante es gozarse en lo que es debido y odiar lo que debe ser odiado. 	<p>La felicidad es el supremo Bien no el placer</p> <p>¿Por qué?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Usar el criterio de la mayoría para establecer la naturaleza humana no es criterio es una falacia (falacia ad populum). 2.- Los hedonistas afirman que “si es necesario huir del dolor, entonces es necesario buscar el placer” pero esta afirmación es otra falacia (falacia del contrario). 3- Los placeres no tienen el mismo valor para el virtuoso que para el vicioso. 4.- Los placeres son deseables dependiendo de la fuente. 5.- Los placeres que perfeccionan las actividades son también distintas. 6.- Para cada actividad hay un placer que le es propio. 7.- Para cada ser hay una actividad que le es propia 8.- El valor del placer depende de su fuente. El placer tiene un valor particular. 9.- Hay placeres superiores a otros. 10.- El hombre virtuoso es la medida de los placeres.

La felicidad (síntesis)

Aristóteles

En la concepción de Aristóteles el placer es parte de la felicidad, pero no es la felicidad, ésta consiste en la realización de la naturaleza propia del hombre, la racionalidad y ésta a su vez es propia del alma humana. Por otra parte, la felicidad deberá ser la actividad más deseable y la actividad más deseable es la actividad conforme a la virtud.

Las actividades virtuosas proceden de la virtud y la inteligencia.

La felicidad por tanto está en conformidad con la virtud más elevada.

La felicidad es una actividad conforme a la virtud más elevada por lo que será una actividad de la parte más divina de nosotros.

La felicidad perfecta será la actividad de esta facultad conforme a la virtud que le es propia.

La más agradable de todas las actividades conforme a la virtud es la sabiduría.

El intelecto, en comparación con el hombre es un atributo divino.

Una existencia conforme al intelecto será, comparando a la vida humana, verdaderamente divina. La vida que se dirige por el intelecto es la más feliz. Lo propio del hombre es la vida del intelecto.

La felicidad es coextensiva de la contemplación. Cuanto más se desarrolla nuestra facultad de contemplar, más se desarrollan nuestras capacidades de felicidad y no de manera accidental sino en virtud de la naturaleza de la contemplación.

La capacidad de bastarse a sí mismo (autonomía) y la posibilidad de obrar no están en el exceso de bienes.

La educación deberá consistir en amar lo bello y odiar lo vergonzoso.

El gobierno deberá impulsar lo más posible la práctica de la virtud.

Las penas que se apliquen a los culpables deben ser las más opuestas a los placeres que ellos amen.

Es por medio de las leyes y de la educación como puede perfeccionarse a los hombres. Llevar a cualquier persona que se le ponga a uno enfrente a una disposición moral no es tarea para cualquiera, solo del que conozca la cuestión.

4.2 Actividad didáctica

Después de leer el texto contesta brevemente las siguientes preguntas

- 1.- ¿En qué consiste el cuidado de sí?
- 2.- ¿Cuál es la relación entre el cuidado de sí y la verdad?
- 3.- ¿A qué se refiere la idea del cuidado de sí como un arte?

Concepciones sobre el desarrollo de las facultades humanas y el bienestar individual y social

La hermeneútica del sujeto, Michel Foucault

Sí mismo, la vida buena y el arte de vivir “la verdad solo es dada al sujeto a un precio que pone en juego el ser mismo de este.”

En el libro titulado *La hermeneútica del sujeto*, Michel Foucault plantea varias preguntas que sirven de eje a sus reflexiones en torno al sentido del conocimiento en su relación con la moral en la vida del hombre. Entre ellas se encuentra la siguiente: ¿Por qué y para qué el conocimiento de la verdad? ¿Cuál es la relación entre la verdad y el cuidado de sí (la epimeleia). Para responderse hace una revisión por algunos periodos de la historia sobre cómo ha sido comprendido el cuidado de sí. Inicia su revisión en el periodo helénico en Roma y los primeros años del cristianismo.

Para los griegos de los siglos II y III a.c. la regla más importante para el desarrollo de la persona, de las sociedades y del arte de vivir se realizaba mediante una serie de actividades que conforman lo que Foucault llama las tecnologías del yo. Tales actividades eran personales, sin embargo se refieren en términos generales al cuidado de la unidad alma-cuerpo-salud, a la espiritualidad y a la realización de la autonomía. Pero antes de continuar con la descripción de las tecnologías, reflexionemos las siguientes ideas importantes para entender el por qué de las tecnologías del yo.

En términos generales Foucault señala que el nacimiento del biopoder genera que las personas al ser ordenadas, normalizadas, disciplinadas, dóciles, pierden autonomía pues aprenden a ver, sentir, pensar y valorar el mundo y a sí mismos de acuerdo con el poder. Por esta razón, azuza a las personas a oponerse al Estado y las instituciones, generando una moral individual para construir la vida como una obra de arte, de creatividad y transformación. Liberarse del pegajoso contagio de las estructuras sociales. En este sentido, es muy importante realizar nuestra vida en el cuidado de sí.

Si hacemos un repaso de lo que nos singulariza respecto de estas prácticas personales y sociales del cuidado de sí, distinguiremos que, por ejemplo, la medicina griega clásica establecía una íntima conexión entre la belleza y la bondad. Su objetivo era hacer que los hombres fueran bellos y buenos, y no era posible conseguir un fin sin el otro, debido al convencimiento de que el cuerpo era el espejo del alma

El cuidado de sí pasaba entonces por comprender que el cuerpo y el alma eran un todo, a través del cuidado personal de la estética se lograba una mente más despejada. Asimismo, quienes cultivaban su saber, necesariamente debían preocuparse por su cuerpo y su salud, pues en un cuerpo sedentario no podía abrigar pensamientos vehementes. Por último, el cuidado de sí estaba entendido también como una forma de respeto y cuidado por los demás.

“El sí no es el vestir, ni los instrumentos, ni las posesiones. Ha de encontrarse en el principio que usa esos instrumentos, un principio que no es del cuerpo sino del alma. Uno ha de preocuparse por el alma: esta es la principal actividad en el cuidado de sí. El cuidado de sí es el cuidado de la actividad y no el cuidado del alma como sustancia” (Foucault, 2000a: 59).

Para los griegos era importante el cuidado del cuerpo, la estética del cuerpo, porque está representaba la salud, así, para la medicina griega existía una relación íntima entre la belleza y la bondad por tanto la comprensión del alma y el cuerpo como un todo, permitía una mente más

despejada. Asimismo, quienes cultivaban su saber, debían preocuparse por su cuerpo y su salud pues en un cuerpo sedentario no podían albergarse pensamientos vehementes. Finalmente, el cuidado de si estaba también entendido como una actividad de respeto al cuidado para los demás. El sí, no es el vestir ni los instrumentos, ni las posesiones ha de encontrarse en el principio que usa esos instrumentos, un principio que no es del cuerpo sino del alma, cuya principal actividad es el cuidado del alma, y ésta, no como sustancia sino como actividad.

llamamos “espiritualidad” a la búsqueda, la práctica, la experiencia que pueden ser las purificaciones, las ascesis, las renunciaciones, las conversiones de la mirada, las modificaciones de la existencia, etc. que coadyuven no para el conocimiento sino para el ser mismo sujeto, el ser mismo del sujeto, el precio a pagar por tener acceso a la verdad... la verdad solo es dada al sujeto a un precio que pone en juego el ser mismo del sujeto. p. 33

Filosofía I Introducción al pensamiento filosófico y la argumentación.	Unidad I La filosofía y su relación con el ser humano.
Tema La concepción de sí mismo, la vida buena y el arte de vivir.	Subtemas: Estética de la existencia, cuidado de sí, y tecnologías del yo.
Aprendizajes <ul style="list-style-type: none"> • Identifica aspectos básicos de la filosofía, con la finalidad de que se aprecie el valor de las actitudes filosóficas para la formación de sí mismo. • Comprende elementos fundamentales de la condición humana, a partir de las áreas o disciplinas filosóficas, con la finalidad de valorar los alcances de éstas en diversos ámbitos. 	

1. Presentación

La palabra filosofía como amor a la sabiduría, se entiende no solo como al deseo de obtener un conocimiento del que se carece, ya que la sabiduría -al menos en la antigüedad- fue entendida como el saber vivir. Aunque en los inicios de la filosofía griega la pregunta generadora fue el origen o principio de la naturaleza, también se tenía la inquietud por conocerse a sí mismo y procurar una forma de vida buena.

En el siglo XX filósofos, sobre todo franceses, como Pierre Hadot, Michel Onfray, Michel Foucault y Guilles Deleuze observaron que la idea y trato hacia las personas se clasifica de manera histórica y mediante el poder, esto quiere decir una crítica a la construcción de la subjetividad. Esto los llevó a echar una mirada a la filosofía antigua y la idea que se tenía del ser humano. Así se comprende que la concepción del ser humano es un producto histórico y que el poder juega un papel importante en la formación de esta idea¹. Entonces una forma de dominación que proviene de relaciones externas, a diferencia del autodomínio que se buscaba en la antigüedad.

Por ello se ha preparado a continuación y texto propio en el que se explicará *grosso modo* las ideas principales para comprender la Estética de la existencia como una perspectiva de estos pensadores franceses del Siglo XX y *el cuidado de sí y las tecnologías del yo*, como los saberes filosóficos que se ponían en práctica en la antigüedad con el fin de que el ser humano encontrará vías, por medio de la filosofía, para saber vivir.

¹ Por poner un ejemplo, pensemos en la locura y las personas que son catalogadas como enfermas mentales. A estas personas se les trata de un modo distinto, como si fueran “anormales”, se les aísla, pero también se trata de “reformularlos”. Algunas conductas consideradas como trastornadas en otro momento no fueron consideradas enfermas, sino bendecidas por los dioses o con poderes sobrenaturales.

2. Bibliografía recomendada para alumnos

- Hadot, P. (2009) *La filosofía como forma de vida*, Barcelona: Alfa Decay
- Onfray, M. (2007) *Las sabidurías de la antigüedad*, Barcelona: Anagrama
- Platón, (¿?) *El Alcibiades*, Madrid: Gredos
- Platón (¿?), *La Apología de Sócrates*, Madrid: Gredos
- Foucault (1982) *Historia de la sexualidad, Tomo I, La inquietud de sí*, México: Siglo XXI
- _____ (1990b) *Tecnologías del yo*, Barcelona: Paidós
- Nussbaum, M. (2013) *La terapia del deseo*, Barcelona: Paidós

3. Texto a trabajar

La filosofía como una práctica del cuidado

Paola Zamora Borge

Estética de la existencia: Antecedente o motivo de la indagación

Pensadores franceses como Pierre Hadot, Michel Onfray, Michel Foucault y Guilles Deleuze realizan una crítica hacia el poder y su influencia en todas las esferas de la vida humana y social. Ante ello, la primera precisión que hace Foucault, es entender por poder, no al conjunto de instituciones y aparatos que garantizan la sujeción de los ciudadanos en un Estado determinado, ni un sistema general de dominación ejercida por un elemento o un grupo sobre otro (Foucault, 1982: 112). El poder no es una oposición binaria y global entre dominadores y dominados, sino de diversas relaciones presentes en las familias, los grupos restringidos y las instituciones. Estas funcionan mediante discursos, instituciones, estructuras arquitectónicas, decisiones regulativas, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas, en resumen, es un conjunto de estrategias que condicionan ciertos tipos de saber y son condicionados por él. Todos estos aspectos serán llamados dispositivos de poder (Agamben, 2015: 10)

La idea que tenemos de la vida, el mundo, nuestra sociedad y sus instituciones, el ser humano y con quienes nos relacionamos no es algo dado por naturaleza, sino que se ha ido construyendo históricamente y funciona porque se ostenta como verdadero y con ello se considera normal. De tal manera que saber algo y aceptarlo como verdadero hace que también aceptemos lo que se debe hacer. Un ejemplo es pensar que solo es normal la heterosexualidad. Si esto se acepta como verdadero actuaremos en consecuencia, tratando como anormal todo lo demás. Pero, ¿quién establece qué algo es normal y por qué?

Foucault, se percata y cuestiona todo aquello que nos lleva a aceptar algo como normal o anormal porque se ostenta como verdadero. Ahora bien, esta indagación es necesaria para darnos

cuenta que lo que somos también se ha formado de acuerdo a criterios que aceptamos y nos construye. Así pues, podemos afirmar que la subjetividad, es decir, lo que aceptamos ser y lo que somos no es algo natural, puesto que las formas de ser y hacerse humano han cambiado.

Producto de esta revisión histórica se formulará la Estética de la existencia. Al respecto, sirve la precisión de pensar que el arte se ha reducido a los objetos como obras de arte, pero Foucault precisa que también debería abocarse a la creación de uno mismo, de personas, de relaciones. Esto se refiere a que la Estética como disciplina que estudia el arte y la sensibilidad ha de ampliarse al estudio del arte de vivir y de hacernos personas, es decir, la existencia. En palabras de nuestro autor, el arte de existir

(...) hay que entender las prácticas sensatas y voluntarias por las que los hombres no sólo se fijan reglas de conducta, sino que buscan transformarse a sí mismos, modificarse en su ser singular y hacer de su vida una obra que presente ciertos valores estéticos y responde a ciertos criterios de estilo. (Foucault, 1990a: 14)

Cuidado de sí

Para Foucault el *cuidado de sí* es la preocupación y ocupación por uno mismo (Foucault, 1990b: 50) “Conócete a ti mismo” fue el lema que se encontraba a la entrada del oráculo de Delfos. Vemos en Sócrates el precursor y máximo representante de lo que significa una vida filosófica, quien apuntaba que “una vida sin examen, no merece ser vivida”, pues dentro de lo auténticamente valioso es que el ser humano cobre conciencia de lo que es y sea dueño de sus acciones. Sócrates no escribió nada, pues él consideraba más valiosa una filosofía viva que se animaba con el diálogo. De él sabemos por sus contemporáneos, específicamente Aristófanes y, sobre todo, Platón. Para conocer sobre su proceder en la vida, nos puede ayudar leer la Apología de Sócrates, en la que éste es llevado a Juicio acusado de impiedad y corrupción de la juventud, acusaciones que en el diálogo referido nos percatamos que no tienen sustento. Uno de los aspectos relevantes de este diálogo son las reflexiones que Sócrates nos comparte con relación a lo valioso en la vida, la justicia, la muerte y el proceder conforme a la conciencia y la virtud, las cuales son consecuentes con su proceder ante la resolución del juicio.

¿Cómo es posible, atenienses, que siendo ciudadanos de una de las más grandes y renombradas ciudades por su ciencia y poderío, pongas todo tu empeño en cuidar y acrecentar tu fortuna, tu reputación y tus honores, pero en cuanto al saber moral, a la verdad y a tu alma, que tendrías que cuidar y mejorar sin cesar, no te preocupes ni en sueños?

Sócrates es un ejemplo de lo que significa la filosofía aplicada a la vida. Él sienta un precedente para encontrar con ello un camino que seguirán las escuelas helénicas como el Cinismo, Estoicismo o Epicureismo surgidas en los siglos V a.C hasta el siglo III d.C. Cada una de ellas buscó dar respuesta, por medio de la razón y su práctica a la pregunta ¿Cómo es el mejor modo de vivir? ¿Qué es una vida buena? También en Aristóteles encontramos la reflexión sobre la felicidad o la forma de elegir una vida buena a través de la templanza, medida y la prudencia.

Para conocernos a nosotros mismos, Sócrates escuchaba a su *Daimon* que podemos considerar como la voz de la conciencia. Así, el primer paso es escuchar nuestra voz interior y poder establecer un diálogo que requiere una escucha atenta de lo que pensamos y lo que hacemos. Es una forma de cuidar de nosotros mismos. En el *Alcibiades*, un texto atribuido a Platón pero considerado apócrifo, se nos plantea la idea del cuidado de sí mismos debe iniciar con un conocimiento de nosotros. De lo que debemos ocuparnos no es el cuerpo, pues este obedece al alma, pero ocuparnos de ella es el cuidado de su actividad, es decir, sus acciones. ¿cómo debemos cuidar de ella? Foucault señala que no puede conocerse así misma más que contemplándose en un elemento similar, un espejo. (Foucault, 1990b: 59). El primer requisito para esta práctica del cuidado es no mentirnos, decir la verdad es decir partir del principio de ser honestos. Pues el camino del engaño y más preciso aún el autoengaño, es un obstáculo para el conocimiento. Foucault nos refiere que se trata no solo de interrogarnos sobre lo que es verdadero o falso sino llegar a preguntarnos qué es lo que hace que algo sea verdad o falsedad. Tenemos que esforzarnos en indagar y cuestionar. Atreverse a conducirse con la verdad genera una transformación de quien lo lleva a cabo, pues muchas veces consideramos que la mentira es una salida cómoda y que nos ahorra problemas o sufrimientos. Sin embargo, atrevernos a buscar la verdad y soportarla permite ver que el camino de la mentira no puede llevar a algún lado, y menos a una vida buena. A la inversa, sustentar la verdad, es un acto de valentía (Foucault, 2009:65). Esta práctica fue llevada al extremo y hasta sus últimas consecuencias por la escuela cínica. Es famoso el pasaje en el que Alejandro Magno visita a Diógenes y le ofrece al Cínico cualquier cosa que pida y éste solo le pide que se quite, porque le obstaculiza del sol. El requisito de la verdad es el que distingue a la vía filosófica, pues por un lado tenemos el discurso, la retórica, que busca convencer, aunque ello implique mentir, y por el otro tenemos la vía de la verdad para la cual requerimos del *logos* o razón.

Epicuro, representante de la escuela Hedonista decía que, así como la medicina cura el cuerpo, la filosofía cura el alma. A propósito de curas y prescripciones, Foucault con relación a la verdad y el arte del conocimiento nos da un ejemplo con la medicina: la de los esclavos, que se limita a dar prescripciones, dice lo que hay que hacer, y la medicina de los hombres libres en la que médico y

enfermo hablan uno con el otro. Ésta es parte de un diálogo y persuasión. La buena medicina no concierne solamente curar una enfermedad, sino que es un arte que toma en cuenta la vida entera del enfermo y se hace cargo de ella. Es preciso establecer no un fármaco, sino un régimen de vida que incluye sus bebidas, alimentos, ejercicios etcétera, para que el enfermo sane realmente y pueda evitar otra enfermedad.

Tecnologías del yo

Para Foucault, hay cuatro tipos de tecnologías: 1) las de *producción* permiten transformar o manipular cosas; 2) de *sistemas de signos*, que nos permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones; 3) de *poder* que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación y consiste en una objetivación del sujeto; 4) *tecnologías del yo*, permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre cuerpo y alma, pensamientos, conductas o cualquier forma de ser, obteniendo una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar un estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad. (Foucault, 1990b: 48). En esta última el individuo actúa sobre sí mismo, es decir, se trata de un autodomínio.

Todas las tecnologías del yo tienen como condición inicial y necesaria decir la verdad (2002, 2009, 2016), característica de los cínicos y la tradición filosófica. De los estoicos, se mencionan cuatro prácticas: 1) las cartas a los amigos como modo de reflexión y autoobservación, 2) examen de sí y de conciencia haciendo un recuento de lo que se ha hecho, lo que se tenía pensado hacer y lo que se logró, características ambas que se aprecian en especial en Marco Aurelio y Cicerón 3) la *ascesis* o autodomínio que consiste en la meditación y el ejercicio y que podemos ver también en los Cínicos. Como parte del autodomínio se encuentra la meditación sobre lo peor y sobre la muerte, y la vigilancia de las representaciones, característica de Epicteto. Esta consiste en poner atención en el flujo del pensamiento, que debe comprobar la autenticidad de las situaciones y en verificar las creencias (1990, 2002, 2009) y, por último, 4) Interpretación de los sueños que consiste en poner atención también a lo que se sueña que practicaba Marco Aurelio.

4. Actividad didáctica

Comprensión lectora

1. ¿Cómo concibe Foucault el poder?

2. ¿Qué se entiende por un dispositivo de poder?

3. ¿A qué se refiere Foucault y Deleuze con una Estética de la Existencia?

4. ¿A qué se refiere Foucault con la tecnología del yo?

5. ¿Cuál es y en qué consiste la condición necesaria para una práctica filosófica del cuidado?

6. Llena el siguiente cuadro

Tecnología del yo o ejercicio espiritual	Filósofo o escuela filosófica	Descripción

Autor: Ángel Alonso Salas

Filosofía I Introducción al pensamiento filosófico y la argumentación	Unidad I La filosofía y su relación con el ser humano
Tema “El conocimiento del ser humano”	Subtemas: Diferencia entre el ser humano y otros seres
Aprendizajes “Identifica aspectos básicos de la filosofía, con la finalidad de que se aprecie el valor de las actitudes filosóficas para la formación de sí mismo”.	

1. Presentación

En el presente apartado seguiremos la siguiente ruta de pensamiento. Iniciaremos con una reflexión acerca del ser humano y la manera en que el rostro nos hace pensar qué y quiénes somos, para posteriormente, reflexionar si la manera en que la especie humana se ha pensado y construido a sí misma nos posibilita tomar una postura ante otros seres vivos, sean animales o plantas, para procurar vivir en armonía y en equilibrio con ellos. Seguramente te preguntarás ¿por qué hacemos esto? o ¿qué finalidad tiene? Este apartado del programa busca que como estudiante tomes conciencia de las diferencias existentes entre la especie humana y otros animales, diferencias que no deben de legitimar el dominio de una sobre otra; o bien, que los avances de la ciencia y tecnología nos llevan a darnos cuenta de que no existe una superioridad de una especie sobre otra y que inclusive, genéticamente hablando, somos muy parecidos. De esta forma, este bloque tiene como intención última continuar analizando la filosofía y su relación con el ser humano, en específico, la relación con especies animales y vegetales con los que convivimos en un mismo espacio y tiempo. Para llevar a cabo esto, leerás dos textos, para posteriormente realizar algunas actividades referentes a la comprensión de dichas lecturas.

2. Bibliografía recomendada para alumnos

- AAVV (2015). *La travesía de las tortugas. La vida de los normalistas antes del 26 de septiembre de 2014*. Prólogo de Héctor Mauleón. Cd.Mx. Proceso, Colectivo Marchando con las Letras.
- Mosterín, J. y Riechmann, J. (1995). *Animales y ciudadanos. Indagación sobre el lugar de los animales en la moral y el derecho de las sociedades industrializadas*. Madrid: Talasa Ediciones, SL.
- Pérez Tamayo, Ruy. (2009). “¿Qué es una persona?” en Álvarez del Río, Asunción y Rivero Weber, Paulina (coordinadoras), *El desafío de la bioética*. México: FCE.

3. Texto a trabajar

Del ser humano a otros seres vivos

Por: Ángel Alonso Salas

Partamos de una reflexión sobre uno mismo. ¿Cuántas veces te has visto frente a un espejo? ¿Cómo reconoces que la imagen que tú ves eres tú? ¿Qué nos dice el rostro de una persona? Al respecto, Emmanuel Lévinas (1906-1995) afirma que:

El “No matarás” es la primera palabra del rostro. Es una orden. Hay, en la aparición del rostro, un mandamiento, como si un amo me hablase. Sin embargo, al mismo tiempo, el rostro del otro está desprotegido; es el pobre por el que yo puedo todo y a quien todo debo. Y yo, quienquiera que yo sea, pero en tanto que primera persona, soy aquel que se las arregla para hallar los recursos que respondan a la llamada. (AAVV, 2015. 23)

Y cabría preguntarse ¿de qué manera afrontamos esto en nuestras vidas? ¿Cómo nos reconocemos en el Otro? ¿Quién soy yo y qué representa el sujeto que está a mi lado? ¿Cómo afronto ese mandamiento de respeto al Otro? ¿Existe una diferencia entre el ser humano y otros seres? ¿Quiénes son esos otros? ¿Cómo respondo al llamado del vulnerable, sea éste un pobre, una mujer indígena, un migrante, un transgénero, un compañero de aula, un animal, etcétera? Y ¿Quién soy yo?

Valdría la pena tomarse un tiempo y preguntarse si ¿es necesario detenernos y ver con detenimiento a los Otros sean éstos quienes sean (plantas, animales u otras personas) para entonces tomar conciencia de que están allí y que son semejantes a uno mismo? ¿Tengo algún tipo de responsabilidad o vínculo con otras especies animales y vegetales? Al respecto es necesario retomar el tema del personalismo y la alteridad, en específico esta cuestión de ver el rostro del Otro, como un imperativo ético, como un Otro que es alguien como Yo, un alguien que no es un cualquiera, sino que representa un Tú. Dicho con otras palabras, creo que es necesario pensar en cómo humanizar al que piensa que el Otro le es ajeno o no es algo que a cada uno de nosotros nos corresponde. De esta forma, volver el pensamiento del ser humano nos obliga a tomar acciones a favor de miembros de nuestra especie y de la responsabilidad que tenemos con otros seres vivos y con el medio ambiente. Veamos cómo se lleva a cabo esto.

En el siglo XIX, surgió en USA un movimiento político, religioso y filosófico conocido como “trascendentalismo”, el cual apelaba a la búsqueda de nuevas categorías intelectuales que nos permitan

establecer una relación diferente entre el ser humano y la naturaleza, enfatizando la vida espiritual y la relación con otros seres vivos. En este sentido, figuras como Henry David Thoreau (1817-1862) y Ralph Waldo Emerson (1803-1882) coinciden en que el valor de la naturaleza y de los seres vivos, no es ni debe reducirse a lo económico, ya que estos forman parte de un todo, en donde el ser humano es un miembro más de esa naturaleza, por lo que es necesario modificar nuestra relación con y hacia ella. Asimismo, consideraron que el ser humano no es el dueño de la naturaleza, ya que ésta tiene un valor intrínseco. Por este motivo, ambos proponen otra forma de relacionarse con otras especies vivas (animales o plantas) escriben acerca de la vida salvaje, de la vida natural, del individualismo y de la relación mercantil con la naturaleza, que ha llenado de ambición y codicia a la especie humana, sobre el sentido y significación de la caza, la dieta y de los ecosistemas en general.

Dicho antecedente lleva a Aldo Leopold (1847-1949) a proponer una comunidad biótica, en la cual tanto la especie humana como la flora y la fauna están íntimamente interrelacionadas con la naturaleza. Es por este motivo que, Leopold es considerado como el pionero de lo que hoy denominamos “ética ambiental”. Dicho autor considera que es inconcebible la existencia de una relación ética del ser humano con la tierra, en donde no exista un compromiso, respeto, admiración y amor hacia ella, en tanto que existe una relación holista con la naturaleza. En este sentido, afirma en *La ética de la tierra* que, hasta el momento, toda la ética parte de una única premisa: que el individuo es miembro de una comunidad de partes independientes, sus instintos lo impelen a competir [por] con su lugar en esa comunidad, pero su ética también lo impele a cooperar (quizás con el objetivo de que hay un lugar por el que compiten). La ética de la tierra, sencillamente, extiende sus fronteras [más allá] de la comunidad para incluir los suelos, las aguas, las plantas y los animales; dicho de un modo colectivo, la tierra.

Sin embargo, pareciera que estos planteamientos no han sido escuchados a pesar de la creación de diversos códigos ambientales, protocolos y declaraciones a favor de nuestro planeta. Como podemos constatar, existen diversos problemas derivados de la explotación de recursos naturales, problemáticas acerca del cambio climático, extinción de diversas especies de animales, sequías, deforestación, problemáticas derivadas de los organismos genéticamente modificados u organismos vivos modificados, la escasez y contaminación del agua, etc. Peter Singer (1946-) en su obra *Liberación animal*, plantea un problema que ya se había sugerido y detectado con los trascendentalistas, a saber, el referente al “antropocentrismo” y al “especismo”, en donde las

conductas, códigos e intervenciones éticas y morales giran en torno a la especie humana, a la ventaja y provecho inmediato (económico) que obtiene de las especies vivas, recursos naturales y de la naturaleza misma, reduciendo a dichos seres como meros objetos de consumo, cosificándolos, alienándolos.

Sin embargo, dichos problemas no solamente se han dado con los ecosistemas y la naturaleza, sino también con otras especies vivas, a saber, los animales no humanos. Jorge Riechmann (1962-) en *Animales y ciudadanos* establece un vínculo con lo descrito con antelación, en tanto que, a su juicio, Leopold propone ampliar la comunidad ética para incluir a la Tierra con todos sus seres vivos, como cuando los esclavos pasaron a ser vistos y aceptados como miembros de la comunidad moral, razón por la que es necesario plantearse las consideraciones morales hacia los animales no humanos. Con esto se pretende decir que no sólo la naturaleza posee un valor intrínseco, sino que también los animales poseen un valor inherente y que no están al servicio de la especie humana. Si bien es cierto que existe una experimentación con animales para la producción de medicamentos, cosméticos, objetos tecnológicos y armamento, es necesario pensar y tomar una postura acerca de los límites y sentido de dicha experimentación. Considerar que únicamente son los seres humanos quienes pertenecen al universo moral supone aceptar el antropocentrismo (criticado por Singer), lo que nos lleva a considerar que es necesario transitar a una ética no antropocéntrica, que reconozca que es absurdo, injusto e innecesario el producir daño a la vida de los animales en diversos protocolos de investigación o en la producción de alimentos, y que aunque ellos no pueden expresar con argumentos racionales los motivos por los que se debería dar un trato más digno y menos dolorosos, es indispensable que nosotros, los seres humanos, diseñemos una nueva relación ética con ellos, que enfatice en el deber y responsabilidad del ser humano por la protección de los intereses vitales de la Tierra y de las consideraciones éticas hacia los animales no humanos.

Si no salvo a mi circunstancia, no me salvo yo

Por: Jorge Riechmann.

Hay una dimensión profunda de la sostenibilidad, que podríamos considerar existencial, y que cabe enunciar en términos de hacerse cargo de la contingencia. Me explico. La vida humana es siempre vida en contexto (la “circunstancia” ortegiana): los contextos más básicos de la espaciales, temporales y sociales. Es vida localizada en el espacio, tiempo y en la trama de las relaciones sociales. Entiéndase que el primero de estos tres contextos, el espacio, comprende la dimensión territorial y

ecosistémica (si no, habría que incorporarla aparte, como un cuarto contexto).

Sin estas tres determinaciones o contextos, la vida humana es simplemente impensable. Pues bien: es evidente que cada uno de nosotros nos encontramos “arrojados” al mundo –como solían subrayar los pensadores existencialistas–, vale decir, situados contingentemente en contextos, determinaciones o circunstancias de partida –espaciotemporales, ecológicos y sociales– que no hemos elegido, pero de los que de alguna manera tenemos que hacernos cargo (para poder actuar e ir construyendo nuestra propia vida). “Yo soy yo y mi circunstancia”, reza la famosa frase de Ortega, pero no siempre se recuerda la segunda parte de la frase: “y si no la salvo a ella no me salvo yo”. Basta interpretar “circunstancia” de acuerdo con los tres contextos que estoy sugiriendo, de manera que incluya, por ejemplo, los ecosistemas próximos donde se desarrolla mi vida y los ecosistemas lejanos de los que –en un mundo globalizado– depende crucialmente la misma, para que las palabras trilladas de pronto apunten hacia nuevas dimensiones.

Pues bien: creo que, si se reflexiona sobre esta cuestión, se verá que una de las causas más importantes de insostenibilidad es intentar obrar como si los contextos fuesen irrelevantes; como si territorio, tiempos y trama social no fuesen en realidad nada básico, y la “autorrealización” del individuo soberano exigiese el cumplimiento de los fines que autónomamente éste decidiera darse con independencia de todo contexto. Estimo que el movimiento hacia el *hors de contexte* es una tendencia poderosísima [de] la modernidad industrial –de hecho, se extrema hasta la “des-contextualización”

máxima que supondría intentar abandonar la Tierra para colonizar el resto del cosmos¹– y que, aunque tenga sin duda aspectos emancipatorios (libertad con respecto a contextos demasiado estrechos y restrictivos, como por ejemplo entramados de relaciones sociales opresoras), los daños que produce este movimiento son uno de los aspectos principales de lo que hoy llamamos insostenibilidad.

Obrar como si los contextos fuesen irrelevantes impone tantos costes –en energía, recursos naturales, degradación de ecosistemas y daños para nuestros prójimos humanos y no humanos– que claramente resulta insostenible. Lo sostenible, en cambio, es hacernos cargo de la contingencia de nuestros contextos e intentar “salvarnos” con ellos, como sugería Ortega. No el movimiento de tabula rasa para intentar luego construir desde cero –imposiblemente, pues no se construye nunca desde

¹ Digamos: si usted es un capitalista coherente, sabe que tiene que buscar oportunidades de beneficio fuera del planeta Tierra, porque éste se nos ha ido quedando pequeño. Y si usted, por la razón que fuere, no cree en esta posibilidad, entonces tiene que revisar su compromiso con el capitalismo. Sobre esto he reflexionado en *Gente que no quiere viajar a Marte* (Los Libros de la Catarata, Madrid 2004), tercer volumen de mi “trilogía de la autocontención”.

cero—, sino el movimiento de reconocer lo que hay y tomarlo como punto de partida para su mejora.

No quisiera ser malinterpretado. Los rasgos negativos de esos contextos preexistentes han de ser identificados y criticados: en particular, no puede cejar nuestra denuncia del “mal social”. No se trata de predicar resignación, sino de sofrenar el apetito inmoderado de trascendencia, de reequilibrar los fines humanos de manera que ese afán de trascender no desgarré irreparablemente los contextos de la vida humana².

Un vertedero, un jardín

Me gustaría dar un ejemplo para visualizar lo que estoy tratando de apuntar. En el verano de 2004 nuestros arquitectos-paisajistas estaban de enhorabuena, porque el tercer Premio Europeo del Espacio Público Urbano se adjudicó a dos obras realizadas en España: la recuperación del Paseo del Óvalo en Teruel, y la transformación en parque de un gigantesco depósito de residuos sólidos urbanos en Begues, que daba servicio a toda el área metropolitana de Barcelona.

Un valle natural en el macizo del Garraf fue transformado en vertedero en los años sesenta; ahora —modelado en terrazas y reforestado con vegetación autóctona— se reintegra como espacio a la vez cultural y natural, y lo que uno puede percibir del nuevo parque a través de la prensa resulta muy atractivo. Probablemente se trate de un ejemplo logrado del “hacerse cargo de la contingencia”: cualquier lugar —incluso el más pobre y degradado— puede convertirse en un pequeño paraíso, si lo tratamos con el amor y la atención suficientes.

Pensaba en esto cuando, en la primavera de 2004, visité por vez primera Toscana. Invitado al Festival de Poesía de Pistoia, tuvimos tiempo de recorrer Florencia, Lucca, Pisa o Livorno, y deleitarnos con los suaves paisajes de esa región famosa por su belleza, verdaderamente célebre en el mundo entero. ¿Qué hay ahí? Equilibrio, variedad, riqueza, tradición, medida, pero sobre todo cuidado y amor por la tierra, una tierra a la que se concibe vinculada indisolublemente con una cultura. Ahora bien: todo paisaje, hasta los que pueden parecernos más ruines y arrasados, lleva dentro de sí un paisaje equivalente a estas colinas y valles mediterráneos. El vertedero de Vall d’en Joan, en el Garraf, apunta a eso. Es el ejercicio de la dignidad y la atención humanas, y el amor por la tierra, lo que pueden llevarnos hasta ese paisaje mejor escondido dentro del actual.

² Esta reflexión de filosofía ecológica desemboca en los terrenos del ahí, intuición que desde los terrenos de la poesía llevo unos años tratando de desplegar. Véase por ejemplo *Ahí te quiero ver*, Icaria, Barcelona 2005

Una cultura que vive trágicamente de espaldas a la realidad

La nuestra es una cultura que vive trágicamente de espaldas a la realidad. Algunas de las realidades más básicas de nuestro mundo son: que la biosfera es finita y sus capacidades regenerativas y asimiladoras tienen límites; que la entropía existe; que los seres humanos –como los demás seres vivos– somos frágiles y hemos de morir. En cambio, en la cultura dominante todo sucede como si no existiesen los límites ecológicos, la degradación entrópica ni la finitud humana. Vivir de espaldas a la realidad se paga: en sufrimiento y destrucción.

Karl Löwith sabía, y José Jiménez Lozano nos recuerda, que la comprensión de la fragilidad constitutiva del ser humano está en la base de lo que podemos llamar convivencia civilizada³. Para saber eso y sentir eso, hay que situarse en las antípodas de esas cumbres demiúrgicas donde se extravían tantos de nuestros contemporáneos.

Sitios Webs:

- Vall d'en Joan: <http://www.ema-amb.com/ca/activitat/residus/equipaments/diposit-valljoan.html>
- Premios Europeos del espacio público urbano: <http://urban.cccb.org>

4. Actividades didácticas

- Subraya las ideas principales de los textos “Del ser humano a otros seres vivos” y “Si no salvo a mi circunstancia, no me salvo yo”
- Elabora una línea del tiempo del texto “Del ser humano a otros seres vivos.”
- Elabora un mapa mental del texto de “Si no salvo a mi circunstancia, no me salvo yo”.
- Lleva a cabo un glosario con las ideas y nociones más relevantes

Autor Leticia González Salas

Filosofía I Introducción al pensamiento filosófico y la argumentación	Unidad Unidad 1. La filosofía y su relación con el ser humano
Tema El ser de la praxis política	Subtema: Diferentes concepciones filosóficas sobre el poder político y su legitimación.
Aprendizajes <ul style="list-style-type: none"> • El alumno comprende elementos fundamentales de la condición humana, a partir de las áreas o disciplinas filosóficas, con la finalidad de valorar los alcances de éstas en diversos ámbitos. • El alumno conoce y comprende la evolución histórica del concepto de la legitimidad del poder político. 	

1. Presentación

El tema del poder político que te presento a continuación resulta controversial por las cuestiones que en torno a él se dirimen. En lo inmediato este concepto tiene una connotación negativa debido al ejercicio del poder en la política (como actividad), pero es justo la necesidad de romper con este inmediatismo reduccionista, la que nos conduce a indagar y adquirir un conocimiento que permita conceptualizar sobre lo político (como concepto) otra visión, una que nos permita comprender que el poder político no es esencialmente negativo (E. Dussel, 2006: 20).

Las sociedades requieren de diversos tipos de reglas para organizarse y un garante que vigile su cumplimiento, aquel que ha poseer el poder político. En nuestra época la figura por antonomasia que lo posee es el Estado, lo cual no significa que así haya sido siempre o qué así deberá ser. El poder político forma parte de las estructuras organizativas de las sociedades desde la antigüedad. Alguna vez te has preguntado qué es lo que dio origen al sistema de organización actual, quiénes lo idearon, más aún, enfocado al tema de la legitimidad, quiénes son los dueños de ese poder: es una parte de la población que controla, administra y organiza, diferenciándose del resto o bien es la sociedad civil que ha delegado el poder a ciertos representantes para que cumplan una función determinada, en este último sentido, se trata de una soberanía popular. La legitimidad en este sentido es la que determina que quien hace uso del poder no está usurpando el lugar. A partir de la filosofía y la ciencia política se han dado respuestas a estas y otras cuestiones, por supuesto, con diferencias conceptuales importantes. El texto que te presento a continuación lleva por título “El concepto de legitimidad en perspectiva histórica”, ahí se abordan conceptos claves para comprender la problemática del poder político y su legitimidad pasando por las posturas de autores clásico. A través de él conocerás los

conceptos claves para preparar tu extraordinario en torno a la temática “Diferentes concepciones filosóficas sobre el poder político y su legitimación”; un subtema de la unidad I “El ser de la praxis política” del programa de Filosofía I.

Al final del texto encontrarás una actividad que te ayudará a reforzar tu comprensión de la lectura. En él deberás escribir las definiciones fundamentales del tema basándote en el texto. Al final de todo, recuerda que no se trata de memorizar conceptos, sino de comprenderlos como una herramienta para pensar nuestro acontecer social.

2. Bibliografía recomendada para alumnos

Dussel, E., (2006), 20 tesis de política, México: Siglo XXI-CREFAL.

Hobbes, T., (2017), El Leviatán, México: FCE, capítulos XVII y XVIII.

López H. J., (2009), “El concepto de legitimidad en perspectiva histórica” en Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho #18, p. 153-166. En línea <https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/116> consultado el 7 de septiembre 2017.

Maquiavelo, N., (2010), El príncipe, Madrid: Alianza editorial.

Max W., (2014), Economía y sociedad, México: FCE, primera parte, capítulo III.

3. Texto a trabajar (López H. J., (2009)

El concepto de legitimidad en perspectiva histórica

1. El poder político.

El poder y la autoridad son temas centrales de estudio de la ciencia política. Pero, aunque esta disciplina existe desde la Grecia clásica, el tema del poder no ha sido objeto específico de estudio hasta la época moderna, con Maquiavelo, Hobbes y otros autores (Dahl 1976: 294). La política hace referencia a aquellos fenómenos que afectan a una sociedad en su conjunto y que tienen que ver con la organización y dirección de la misma mediante el uso de la fuerza. Estas tres características, organización, dirección y uso de la fuerza en una sociedad definen el hecho del poder político.

Toda sociedad cuenta con dos elementos básicos: una población o grupo de individuos, más o menos numeroso, y un territorio en el cual se asienta y desarrolla su vida esa población. Toda sociedad política cuenta además con otros dos elementos: reglas de organización y de conducta, por un lado, y el uso de la fuerza para asegurar el cumplimiento de dichas reglas, por otro. Por eso los dos ejes sobre

los que gira la acción política son: las leyes y las armas. Esto es válido para diferentes épocas históricas. Justiniano afirma en el Proemio de la *Instituciones*: “Conviene a la majestad Imperial no sólo estar apoyada en las armas, sino también armada con las leyes, a fin de que tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra pueda gobernar rectamente, y el príncipe Romano salga vencedor, así en las guerras contra los enemigos, como al rechazar por los trámites legales las iniquidades de los hombres injustos” (Justiniano 1903: 7). Por su parte, Maquiavelo escribe en *El Príncipe*: “Los principales fundamentos que tienen todos los Estados, tanto nuevos como viejos o mixtos, son las buenas leyes y las buenas armas” (Machiavelli 1969: 110). En otro lugar afirma: “El que dice imperio, reino, principado, república... dice justicia y armas” (1969). En el primer caso, Justiniano, que como Emperador tenía el máximo poder, desarrolla la parte de las leyes en su obra del *Corpus Iuris*. En el segundo caso, Maquiavelo, que no tenía el poder, dice que va a dejar a un lado las leyes para razonar exclusivamente sobre las armas. La forma de organización de las sociedades políticas ha ido cambiando a lo largo de la historia, desde las antiguas tribus y las primeras organizaciones urbanas, pasando por los reinos, imperios, repúblicas y señoríos de la antigüedad y la Edad Media, hasta la aparición del Estado a principios de la Edad Moderna. Esta última forma de organización se ha ido consolidando y extendiendo hasta ocupar hoy todo el planeta. Su desarrollo, crisis y posible superación en el futuro es un tema debatido. Pero aquí nos interesa destacar que el Estado es sólo una forma, la más completa hasta ahora, de las que ha adoptado la sociedad política. El Estado es un modo de organización, dirección y uso de la fuerza dentro de una sociedad. Es, por tanto, sólo una forma, entre otras, de ejercer el poder político. Y en cuanto tal, es sólo un medio o instrumento para detentar y usar ese poder. Es un instrumento fabricado artificialmente, un artefacto social construido por los hombres para dirigir y controlar una sociedad determinada.

Hay dos conceptos de Estado: uno identifica al Estado con el aparato de poder que organiza y dirige a la población de un determinado territorio; otro identifica al Estado con la población que vive en ese territorio, o sea, con toda la sociedad, que se llama sociedad política porque es a la vez sujeto y objeto de dicho poder.

El primero es el concepto de Estado en sentido estricto. En efecto, los elementos del Estado son tres: poder, territorio y pueblo, pero el poder es el principal de ellos, es el rasgo que caracteriza a un Estado de manera esencial. Los otros dos elementos, el territorio y el pueblo, son determinaciones

del poder, en cuanto son los objetos sobre los que éste se ejerce. En este primer sentido el Estado es un mecanismo de poder que actúa sobre una población que habita en un espacio físico determinado.

El segundo concepto de Estado lo es en sentido amplio o derivado. Puede ocurrir que los titulares del poder sean una parte de la población, más o menos numerosa, que controla el aparato de Estado en su primer sentido. Pero si la titularidad y el control lo ejerce la totalidad de la población, es decir, todos los individuos que habitan en su territorio, entonces tenemos el segundo concepto de Estado. En este segundo caso y solamente entonces será válido llamar Estado al conjunto de la sociedad o de la comunidad política. Esta situación hace referencia a un tipo de Estado concreto de los varios que son posibles: el Estado democrático de la soberanía popular.

Estas dos formas de adquirir y ejercer el poder del Estado plantean directamente el tema de su origen y de su legitimidad.

El Estado se origina de diversas formas, pero todas ellas podrían reducirse a estas dos que describe Hobbes: A) Por constitución: consiste en crear una organización por sometimiento de todos los individuos a un poder central, un soberano, que puede ser una persona o un grupo de personas, poniendo en sus manos todos sus derechos y propiedades a cambio de que éste les proteja su bien más valioso, que es la vida, y les permita vivir en paz y seguridad. Es el pacto de sumisión, donde unos, los súbditos, entregan toda su fuerza y sus posesiones a otro u otros, el soberano, que promete a cambio defenderlos. B) Por adquisición: ocurre cuando un señor poderoso o un grupo de hombres armados conquistan por la fuerza un territorio y someten a toda su población, a cambio de perdonarles la vida en ese momento y de asegurarles para el futuro la vida, la paz y la seguridad bajo su mandato. Una segunda forma de adquisición es la sucesión en el poder por diversos medios, aunque el más corriente ha sido el de la herencia. Estas formas de llegar al poder son, respectivamente, la asociación (A) y la conquista (B) (1980).

Una vez que se ha adquirido el poder por alguna de estas dos formas, se plantea el mantenimiento e incluso el incremento de dicho poder por parte de los gobernantes. Uno de estos objetivos es mantener sometida a la población, recibiendo la obediencia a sus mandatos. Las armas y las leyes son los instrumentos básicos de este sometimiento. Pero hay otro instrumento que, aunque puede ir asociado a las leyes, es realmente independiente, y es la justificación de la posesión y uso del poder a través de una construcción ideológica que infunda en las mentes de los súbditos la creencia

en el derecho del gobernante a mandar. La justificación del origen del poder y también de su ejercicio continuado es lo que se representa con el concepto de legitimidad y legitimación, respectivamente.

2. La legitimidad del poder político

El poder político es poder *sobre* otros, ya que es un poder para hacer normas y para hacer cumplir esas normas, aplicando las sanciones previstas por medio del uso de la fuerza. Es un poder de dominio sobre los otros, es *dominación (Herrschaft)* y no sólo *fuerza (Macht)*, en el sentido weberiano. Bertrand Russell define el poder como “la producción de efectos que se pretenden. Es un concepto cuantitativo”. Pero hay dos formas de poder básicas: una sobre seres humanos y otra sobre cosas o seres no humanos. El poder sobre seres humanos se puede ejercer individualmente o a través de una organización. En este segundo sentido, el poder que se ejerce sobre seres humanos a través de la organización del Estado es el poder político, cuya regla de ejercicio es el derecho (Russell 1948: 35).

El poder así entendido, como dominación, es el principal elemento del Estado. Por eso, a él se refiere la principal propiedad del Estado, que es la soberanía. La soberanía es un poder supremo e independiente, es decir, un poder interno sobre la población y un poder externo frente a los demás Estados. Bodino definía la soberanía como “la potencia absoluta y perpetua de una república” (Bodino 1973).

La legitimidad es, por un lado, el reconocimiento internacional de un Estado, de su poder político supremo e independiente. Pero por otro, y más importante, pues es el fundamento del anterior, la legitimidad es el reconocimiento por parte de la población de que los gobernantes de su Estado son los verdaderos titulares del poder y los que tienen derecho a ejercerlo: a crear y aplicar normas jurídicas, disponiendo del monopolio de la fuerza, de acuerdo con esas normas, sobre la población.

Por tanto, la soberanía y la legitimidad son las propiedades esenciales del poder político estatal. Pero la legitimidad se refiere sobre todo a la cuestión interna del título y ejercicio del poder.

El concepto de legitimidad, partiendo del término que lo expresa, tiene un recorrido histórico largo, en el cual se pueden distinguir cuatro etapas:

1) En latín clásico se usaba la palabra “legitimus” para significar lo que es acorde con la legalidad y con el derecho. Las autoridades y magistrados legítimos eran los que estaban constituidos legalmente, como indican los términos “legitimum imperium” y “potestas legitima”, usados por Cicerón. Éste también llamaba “justus et legitimus hostis” al enemigo en la guerra, ya que la guerra

significaba la ruptura de un pacto (legal), implícito o explícito, que había sido violado por una de las partes. También se utilizaba la palabra para designar lo que es acorde con el derecho sucesorio, para designar la filiación acorde con las leyes, etc. Por su parte, San Agustín afirmaba que “extra civitatem Dei nulla legitimitas”, haciendo referencia a la legitimidad política y jurídica, basadas en el concepto de justicia.

En la Edad Media “legitimus” es lo que está constituido según las costumbres y el derecho consuetudinario. De este modo se formaba la “legítima auctoritas” o “potestas”, a la cual se oponía la usurpación tiránica, que era un acceso al poder de forma contraria a la ley y al derecho consuetudinario (Sternberger 1967). Este significado entronca con el que se utilizará en el siglo XIX a favor de la legitimidad de las dinastías monárquicas tradicionales.

2) Una segunda etapa se abre ya desde finales de la Edad Media con las primeras formulaciones de la teoría democrática del poder. Éste, aunque proceda de Dios en última instancia, descansa de inmediato sobre el consentimiento del pueblo. Dicho consentimiento se manifiesta primero en el ejercicio del poder, que no puede ser tiránico, llegando a postularse incluso la resistencia legítima contra la tiranía de los príncipes (Aquino., T 1989). En un segundo momento la legitimidad se traslada hasta la propia comunidad política, que es la que con su consentimiento valida tanto el ejercicio del poder como la propia titularidad del mismo (Marsilio de Padua, Althusius, etc., como predecesores del pensamiento moderno).

La distinción entre legitimidad de título y legitimidad de ejercicio tiene su origen precisamente en esta época en la obra del jurista Bartolo, quien habla de dos formas de tiranía (o poder ilegítimo): una “ex defectu tituli” y otra “ex parte exercitii” (Bobbio 1967).

El tema de la legitimidad de *origen*, o cómo se constituye la autoridad legítima de un Estado, se convierte en una de las claves del pensamiento político moderno. Cómo se forma el Estado, quiénes son los verdaderos dueños de su poder y cómo han de ejercerlo correctamente es el *leitmotiv* y el punto de partida de las teorías políticas desde Hobbes hasta Rousseau, pasando por Locke, Spinoza y los iusnaturalistas modernos. Por eso la doctrina del derecho natural y del pacto social aparece como presupuesto y pórtico (moral, jurídico y político) de la teoría del Estado en esos siglos. Hobbes formula la teoría del pacto social como base e instrumento de la creación del Estado. La firma del pacto original por los individuos reunidos produce un artefacto, el Leviatán, el Estado o la República, que es una persona jurídica, titular de todos los derechos, poderes y recursos de los súbditos, en la

medida en que los utilice para trabajar por la “paz y defensa común”. La persona o asamblea que detenta y se encarga de ejercer el poder absoluto se llama “soberano representativo” y es el titular legítimo del Estado como aparato de poder (Hobbes 1980).

Pero donde el concepto de legitimidad democrática, tanto de título como de ejercicio, alcanza su formulación expresa y clara es en Locke y más tarde en Rousseau. En Locke el contenido del pacto original constitutivo del Estado (“compact”, o sea, “pacto común”) consiste en “hacer entrega, ante la *mayoría* de esa comunidad, de todo el poder necesario para cumplir los fines para los que se ha unido en sociedad... y esto y sólo esto es lo que dio o pudo dar principio a cualquier *gobierno legítimo* (*lawful*) del mundo” (Locke 1991). En esta fórmula del pacto Locke establece los dos tipos de legitimidad y sus requisitos. La legitimidad de origen del titular del poder radica en la entrega de todo el poder por los individuos asociados a la mayoría de la comunidad. Por tanto, el titular del poder del Estado es el pueblo (*people*), que lo entrega a la mayoría de la sociedad, y de esa mayoría sale el gobierno representativo. Por otro lado, la legitimidad de ejercicio del poder radica en que esa mayoría y el gobierno salido de ella sólo pueden usar el poder para cumplir los fines del pacto original. En otro lugar Locke señala que esos fines del pacto, para los cuales se constituye el Estado, son los que establece la ley natural: preservar y proteger la vida, salud, libertad y posesiones de todos los miembros de la comunidad política (1991). Precisamente el primer supuesto de uso ilegítimo del poder radica en lo siguiente: el legislativo, que es el poder supremo del Estado, debe hacer leyes para proteger estos bienes de los individuos; cuando no lo hace así, se convierte en un poder arbitrario, igual que el resto de poderes estatales si actúan en el mismo sentido (1991).

En Rousseau el concepto de legitimidad es el centro de su teoría política. De hecho, constituye el objeto de estudio de su obra fundamental, el *Contrato social*, que comienza así: “Quiero investigar si en el orden civil puede haber alguna regla de administración *legítima* y segura... a fin de que la *justicia* y la utilidad no se encuentren divididas”. Y poco más abajo dice: “El hombre ha nacido libre y por todas partes se halla encadenado... ¿Cómo se ha producido este cambio? Lo ignoro. ¿Qué es lo que puede hacerlo *legítimo*? Creo poder resolver esta cuestión” (Rousseau 1964). En el primer fragmento Rousseau relaciona la legitimidad con la *justicia*, en el segundo la relaciona con la *libertad*. Sobre estos dos ejes se construye la legitimidad del Estado y, como en los otros autores modernos, el medio para construirlo será el contrato social. El titular legítimo del poder es el pueblo, hasta el punto de que éste se identifica totalmente con el Estado. El pueblo es el Estado y es el soberano; su poder es

inalienable e indivisible. El contrato social es un pacto de unión y no de sumisión, como en Hobbes. Su órgano es la voluntad general y su expresión es la ley. En cuanto al ejercicio del poder, éste es legítimo sólo si cumple los mandatos de la voluntad general, es decir, si cumple las leyes. Por tanto, en Rousseau la legitimidad de origen es el fundamento de la legitimidad de ejercicio. Si el Estado está bien constituido sobre la base de la soberanía popular y puesto que la voluntad general nunca se equivoca, las leyes emanadas de ella son el criterio a seguir por el gobierno y demás magistraturas del Estado. Así pues, la legitimidad se convierte en legalidad.

3) En la tercera etapa se plantea el problema de la legitimidad como una reacción de las monarquías tradicionales (absolutas) contra los regímenes democráticos y republicanos nacidos de la Revolución francesa. La atribución de la legitimidad al pueblo soberano la había planteado Locke en confrontación directa con la teoría del origen divino del poder defendida por Robert Filmer en su obra *Patriarcha*.

La oposición entre ambos tipos de legitimidad fue la que suscitó la verdadera polémica sobre el concepto de legitimidad que ha llegado hasta nuestros días. Esta polémica surgió en el Congreso de Viena. Allí se reclamó la legitimidad y el reconocimiento internacional para las dinastías históricas que ocupaban el trono a través de la herencia, en contra de la legalidad instaurada por la Revolución francesa en la Constitución y en el Código de Napoleón.

4) Es en la cuarta etapa, a principios del siglo XX, cuando la idea de legitimidad se convierte en un tema clave en la teoría política, debido a tres autores, sobre todo: Max Weber, Carl Schmitt y Guglielmo Ferrero (Bobbio 1967), y comienza a ser tratado en las obras de teoría del Estado (Jellinek, H. Heller, M. Kriele).

Weber introdujo la cuestión en su gran obra de sociología comprensiva, *Economía y sociedad*. La legitimidad en Weber aparece asociada al concepto de dominación. Primero distingue poder y dominación. El poder es “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber 1979: 42). La dominación, en cambio, es “la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (1979).

La organización que ostenta el máximo poder y la máxima dominación dentro de una sociedad es el Estado. Éste es “un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física

para el mantenimiento del orden vigente” (1979). La dominación legítima que ejerce el Estado puede ser de varias clases, según los motivos en los que se basa la obediencia de los súbditos: por intereses o utilidad; por mera costumbre o hábito de obediencia, y, finalmente, por relaciones de afecto entre súbditos y gobernantes. Pero estos motivos no son suficientes. La dominación más estable y legítima es la que se basa en motivos jurídicos: “En las relaciones entre dominantes y dominados, en cambio, la dominación suele apoyarse internamente en motivos jurídicos, en motivos de su ‘legitimidad’, de tal manera que la conmoción de esa creencia en la legitimidad suele, por lo regular, acarrear graves consecuencias” (1979). Esta “creencia en la legitimidad”, que es la legitimidad de la legalidad o legitimidad basada en el derecho, es la que promueven los titulares del poder del Estado para ejercer su dominación. Es lo que Weber llama “pretensiones de legitimidad”, que nacen de los que poseen el poder político.

Carl Schmitt activó la polémica precisamente cuando arremetió contra el concepto de legitimidad como legalidad, que según él era propio de la doctrina positivista y del sociologismo weberiano, que durante el siglo XIX se había plasmado en el modelo de Estado de derecho, más concretamente en lo que él llama el “Estado legislativo parlamentario” y cuyo exponente máximo era la Constitución de la República de Weimar. Dice: “Lo que, desde el siglo XIX, se ha entendido entre los Estados de Europa continental como ‘Estado de derecho’ era, en realidad, el Estado legislativo y, concretamente, el Estado legislativo parlamentario” (Schmitt 1971). Este tipo de Estado constituye un sistema cerrado de legalidad (1971). En él el derecho es la ley y la ley es una regla estatal realizada por la representación popular. “El Estado es la ley, la ley es el Estado. Sólo a la ley se debe obediencia; sólo frente a ella desaparece el derecho de resistencia. Sólo hay legalidad, no autoridad ni mandato desde arriba” (1971).

Guglielmo Ferrero desarrolla en su libro *Pouvoir: les génies invisibles de la cité* (1943-1945) la tercera gran reflexión sobre el problema de la legitimidad. Su teoría se basa en que los ciudadanos acuden al poder y le prestan obediencia para librarse del miedo a los otros, pero el poder a su vez genera también un gran temor. La única forma de liberarse del temor al poder es asegurarse de que éste sea legítimo (Chevallier 1967). Así pues, la noción jurídica de legitimidad es como un puente que hace más habitable la sociedad humana: es el puente que salva al hombre, porque se tiende entre los dos extremos del poder y del miedo. Ferrero distingue cuatro principios de legitimidad que han operado históricamente: el principio electivo, el hereditario, el aristocrático- monárquico y el

democrático (Ferrero 1991). Sea cual sea el que opere, es necesario que el poder actúe según alguno de estos principios. Por otro lado, cada época tiene su propio principio de legitimidad, ya establecido o en vías de formación; fuera de él sólo queda la revolución. Finalmente, en nuestra época el principio de legitimidad reside en la democracia, que Ferrero identifica con la soberanía popular y la delegación del poder por el pueblo a sus gobernantes. Ahora bien, los elementos imprescindibles de la legitimidad democrática son los que aseguran que el poder y la oposición estén unidos en la voluntad general. Y estos elementos son: la “pervivencia de la libertad de sufragio y la efectividad del derecho de oposición” (1991). De esta forma la voluntad soberana del pueblo será efectiva y no ficticia. Estas ideas, escritas antes del final del totalitarismo nazi, en plena consolidación del totalitarismo soviético y de las sucesivas dictaduras militares que asolaron el resto del siglo XX, son de plena actualidad y sirven para encuadrar la renovación del concepto de legitimidad racional, basado en la democracia y la soberanía popular y plasmado en las Constituciones de los Estados democráticos actuales.

A través de esta línea ha transcurrido el debate sobre la legitimidad en la segunda mitad del siglo XX. Más allá del legalismo formal y del decisionismo autoritario, la legitimidad hoy se basa tanto en la formalidad de los procedimientos democráticos (legalidad) como en el contenido material de las decisiones y normas jurídicas (justicia). Habermas representa un buen ejemplo de esta nueva etapa. Para él, “legitimidad significa que la pretensión que acompaña a un orden político de ser reconocido como correcto y justo no está desprovista de buenos argumentos; un orden legítimo merece el reconocimiento. Legitimidad significa el hecho del merecimiento de reconocimiento por parte de un orden político” (Habermas 1981). En este concepto se unen lo empírico y lo normativo, lo procedimental y lo sustantivo.

En conclusión, la legitimidad es posible a través de la legalidad si ésta se basa en una teoría procedimental de la justicia, con la cual el derecho y la moral se entremezclan para producir un sistema político con ciertos caracteres: 1) La Constitución regula el proceso político a través de normas: mayoría, proceso parlamentario, ley electoral, etc. 2) La labor del Parlamento debe estar apoyada en una participación cada vez mayor de la población. 3) La calidad de la vida pública debe mejorar constantemente y en ello tienen especial importancia los medios de comunicación.

El punto de partida de los desarrollos actuales del concepto de legitimidad es la doctrina del derecho natural moderno y los postulados de la Ilustración, pero sustituyendo el universalismo y estaticismo de aquellos postulados por un cierto relativismo y particularismo de cada sociedad y cada

época. En las teorías modernas del derecho natural, que consideraban este derecho como fundamento de la legitimidad del Estado, se combinaban dos requisitos: el pacto social o consenso democrático para la formación de la voluntad general en la toma de decisiones, por un lado, y el núcleo inalienable de los derechos del hombre como límites al poder del Estado, por otro. Ambos presupuestos siguen siendo el marco básico de la legitimidad en las teorías actuales. Para Habermas la legitimación es un proceso de comunicación, cuyo objetivo es la búsqueda del entendimiento, basado en condiciones pragmáticas ideales que posibilitan dicho entendimiento y sin que exista ninguna coacción externa, incluida la del propio poder político. Este procedimiento no sólo es *formalmente* correcto, sino que, a través de él, el grupo social acuerda los contenidos *materiales* de justicia que considera convenientes.

4. Actividad didáctica

INSTRUCCIONES. Lee el texto con atención, escribe las definiciones que se te piden y la página donde encuentras la información.

Conceptos	Definición	Pág.
¿Qué es el Estado ?		
Escribe las dos concepciones sobre el concepto de Estado que se especifican.		
¿En qué consiste el poder político ?		
¿Qué es la legitimidad?		
¿A qué se refiere el concepto de legitimidad en su primera etapa ?		
¿A qué se refiere el concepto de		

<p>legitimidad en su segunda etapa?</p>		
<p>¿A qué se refiere el concepto de legitimidad en su tercera etapa?</p>		
<p>Para Max Weber la legitimidad es:</p>		
<p>¿Cuál es el titular legítimo del Estado en Thomas Hobbes y en qué consiste?</p>		
<p>Para John Locke un Estado legítimo consiste en:</p>		
<p>Explica qué significa la legitimidad para Jean-Jacques Rousseau.</p>		

FILOSOFÍA I. Introducción al pensamiento filosófico y la argumentación

Unidad 2. Pensamiento crítico, argumentación, diálogo y deliberación.

Presentación

Esta segunda unidad pretende que conozcas y desarrolles un conjunto de habilidades que son características de un pensamiento crítico. Hoy es necesario que pienses, observes, escuches, infieras y argumentes con el fin de que tomes decisiones razonables y que puedas distinguir entre el buen razonamiento y aquel que no lo es; además de que seas capaz de deliberar y debatir en un contexto dialógico fundado en razones.

Esta parte de la guía te propone una serie de conocimientos y ejercicios que te permitirán el desarrollo de habilidades para reconocer ciertas estructuras que son propias de los textos argumentativos. Las lecturas y actividades de esta sección te posibilitarán reconocer algunas estructuras básicas para la construcción y reconocimiento de argumentos correctos e incorrectos, tales como premisas y conclusiones, tipos de lenguaje, clases de argumentos, evaluación de argumentos, validez de los argumentos, verdad de las premisas. También conocerás algunos errores que se cometen al argumentar, esto es, las falacias, sean formales o informales; existen muchas tipologías de falacias, aquí te presentamos las más comunes.

Finalmente te presentamos una lectura que pretende que conozcas y distingas las distintas situaciones o contextos del diálogo argumentativo, además de algunas reglas de procedimiento que rigen este tipo de diálogo. Pues siempre te encontrarás en la necesidad de defender o argumentar sobre diversos temas o en ciertas situaciones en las que requerimos dialogar con los demás, ya sea para defender nuestras ideas o lograr acuerdos o consensos.

<p>Filosofía I</p> <p>Introducción al pensamiento filosófico y la argumentación</p>	<p>Unidad II</p> <p>Pensamiento crítico, argumentación, diálogo y deliberación</p>
<p>Tema</p> <p>Funciones del lenguaje.</p>	<p>Subtema</p> <p>Tipos de diálogo argumentativo</p>
<p style="text-align: center;">Aprendizajes</p> <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Argumenta, delibera, dialoga, debate y comprende la importancia de tomar decisiones justificadas razonablemente. • Conoce y distingue las distintas situaciones o contextos del dialogo argumentativo y su estructura. 	

1. Presentación

El propósito del presente tema, consiste en que identifiques y comprendas los elementos conceptuales que constituyen la argumentación, así como también, distingas los argumentos válidos de aquellos que no lo son. Es importante destacar que es necesario tomar conciencia de la importancia que tiene este tema, ya que toda información que presentamos, debe estar fundamentada a partir de criterios racionales.

2. Bibliografía recomendada para alumnos

- Barker, Stephen (1990). *Elementos de Lógica*, México: Mc Graw Hill
- Copi, Irving (1985). *Introducción a la lógica*, Buenos Aires: EUDEBA.
- Morado, Raymundo (1994). *Análisis lógico de argumentos*, México: UNAM
- Pizarro, Fina (1987). *Aprender a razonar*, México: Alhambra.

3. Texto a trabajar

Formas del lenguaje

Partiendo del ámbito de las reglas del lenguaje, es decir, la gramática, podemos encontrar expresiones cuya estructura afirma o niega la cualidad o la acción de un sujeto, que se conocen como “enunciado” u “oración”. Existen enunciados que expresan asombro, que realizan afirmaciones o preguntas en donde se asume un desconocimiento, y por ende, buscan la información requerida.

En lo que corresponde a la esfera de la lógica, toda información que se presenta se hace patente a través de la forma de un enunciado con una estructura sintáctica, es decir, sujeto, verbo y complemento, por ejemplo: “La ciencia es racional”, en donde es posible identificar dicha estructura sintáctica, a saber: La ciencia (sujeto) es (verbo) racional (complemento)

En la lógica es importante presentar las razones que justifique la información que presentamos a través de enunciados. Se suele substituir el término de “enunciado” por el de “proposición”, entre otras cosas, porque se propone una afirmación o una negación, que será sometida a un análisis, por lo que se denomina “enunciado lógico” o “proposición”.

Un enunciado gramatical puede ser informativo en su contenido y sentido. Fundamentalmente obedece a la manifestación de emociones y sentimientos. Por ejemplo, si alguien dice: “La nieve de limón es la que más me gusta” en realidad existe poco margen para la justificación lógica, puesto que, si le preguntamos la causa de su gusto, es probable que no sepa explicarla bien, dado que los gustos (en tanto que deleites por sí mismos) no son causados por inferencias lógicas, obedecen a cuestiones emotivas. De esta forma, la expresión de meros gustos o aversiones, no requieren un sustento lógico dado que apelan a emociones o sentimientos.

En cambio, un argumento es una estructura racional que busca justificar algo que se ha dicho. Podemos decir que un argumento o razonamiento es una serie de afirmaciones en las que una de ellas (conclusión) se apoya en otras que la anteceden (premisas o razones). Es importante señalar que un análisis lógico presupone una comprensión previa del discurso a estudiar. Las premisas hacen más plausible o probable una conclusión, es decir, la justifican. Veamos el siguiente ejemplo:

“Si compro una patineta (*premisa*) e invito a mi novia al cine (*premisa*), entonces me quedaré sin dinero toda la semana (*conclusión*)”

Un argumento prescriptivo es aquel que indica cómo deben ser las cosas, expresa un sentido de obligatoriedad lógica, porque la conclusión descansa absolutamente en las premisas. Veamos el siguiente ejemplo:

“Dado que el alcohol cancela el efecto del medicamento que estoy tomando (*premisa*), debo de abstenerme de beber alcohol (*conclusión*)”

Lo distintivo de un razonamiento es que las afirmaciones se apoyan o se justifican entre sí. De esta forma, un análisis lógico requiere en primera instancia, de la comprensión del discurso que se va a someter a análisis. Si no se entiende la estructura y el sentido del discurso, no se le puede analizar

lógicamente, por ejemplo, si deseo hacer un análisis lógico de la química, necesito saber algo de química.

Podemos identificar al menos a dos tipos de argumentos: Inductivos y deductivos. Un argumento inductivo es aquel en el que las premisas no son suficientes para mostrar una conclusión. Por ejemplo, “Los argumentos que plantean la existencia de Dios, no buscan probar su existencia, buscan más bien argumentar que la hipótesis de su existencia, es racionalmente aceptable”. En este caso, el argumento inductivo, no posee una relación entre la conclusión y las premisas. Por otra parte, los argumentos deductivos son aquellos en los que las premisas garantizan plenamente la conclusión, por ejemplo: “Dada la evidencia, es razonable suponer que el proceso electoral ha sido equitativo”. Cuando se busca demostrar la validez o invalidez de los argumentos, es necesario partir de la racionalidad, por ejemplo “Si todos los hombres son bípedos, luego entonces, los zapatos se venden en pares”.

Es necesario evaluar a los argumentos lógicos. Este tipo de análisis implica un rigor en su interior que obedece a leyes propias de la lógica, cuya finalidad es evitar inconsistencias o contradicciones en lo que se dice. Para entender mejor lo que hasta aquí se ha afirmado, es necesario entender la forma de un razonamiento. El argumento inductivo no cuenta con un compromiso claro entre las premisas y la conclusión. Su análisis está sujeto más al conocimiento del tema en cuestión y en cierta medida, a lo intuitivo. En cambio, los argumentos deductivos presentan un nexo claro de dependencia entre las premisas y la conclusión. Cumplen con la siguiente condición: No debe suceder que las premisas sean verdaderas y la conclusión sea falsa. De esta forma, un argumento deductivo válido es aquel en el que las premisas implican totalmente a la conclusión. Una forma lógica válida es aquella que, sin importar el contenido temático, no nos puede llevar de premisas verdaderas a una conclusión falsa, lo cual, implica un principio de universalidad el cual es en sí mismo una condición de posibilidad, pues requerimos la certeza de que no nos pueda llevar de verdad a falsedad.

En síntesis, un argumento es lógicamente válido cuando tiene al menos una forma lógica que nunca nos pueda llevar de verdad a falsedad, y es lógicamente inválido cuando no tiene una sola forma válida. El análisis de argumentos que aquí se menciona, requiere de un uso simbólico del lenguaje, el cual se verá en otra parte de este Paquete.

Es importante resaltar que las premisas están acompañadas de las siguientes expresiones:

1. Asumiendo que

2. basándonos en que
3. Como
4. Como muestra
5. Como indica el que
6. Cuando
7. Dado que
8. Debido a que
9. En caso de que
10. En vista de que
11. Puesto que
12. Si
13. Suponiendo que
14. Viendo que
15. Ya que

Usualmente una conclusión sigue a las siguientes expresiones

1. Así pues
2. Basados en lo anterior
3. De lo que resulta que
4. De lo que se deduce que
5. De lo que se infiere que
6. De lo que se sigue que
7. En conclusión
8. En consecuencia
9. Entonces
10. Luego entonces
11. Luego
12. Por consiguiente
13. Por ello
14. Por ende
15. Por lo tanto

Ahora bien, un argumento se construye con una o más premisas que tienen como consecuencia una conclusión a la cual justifican racionalmente por una secuencia evidente. Veamos algunos ejemplos:

“Dado que la física requiere cálculo matemático, es necesario saber matemáticas para estudiar dicha ciencia”.

“Asumiendo que la economía no crece y que los impuestos se han incrementado, luego entonces, el dinero no alcanza.”

Finalmente, cuando deseamos probar que un argumento es válido, no debemos olvidar que puede presentar diversas formas lógicas que serán válidas cuando al ser sometidas a un proceso de análisis silogístico o simbólico, nos dé como resultado al menos una forma válida, lo que significa que es un argumento confiable. Si una estructura de argumentación nos ofrece en todas sus formas un resultado válido, decimos que el argumento es sólido, es decir, absolutamente válido. Por el contrario, si resulta que en todas sus formas nos da un resultado no válido, decimos que es un argumento contradictorio y bajo ninguna circunstancia podemos confiar en él.

Para llevar a cabo las evaluaciones de argumentos, es necesario traducir los argumentos en cuestión a un lenguaje simbólico para poder emplear los métodos de evaluación. Una característica de dicho lenguaje simbólico es que su estructura obedece a un orden matemático, por lo cual, hay más certeza en su análisis.

4. Actividad didáctica

1. Indica qué es lo que se busca en la lógica
 - a) Justificar racionalmente la información que presenta
 - b) Aclarar los sentimientos y emociones
 - c) Relacionar al lenguaje con la tecnología
 - d) Expresar las emociones de forma clara
2. Constituyen las partes de un razonamiento lógico
 - a) Inicio y final
 - b) Premisas y conclusión
 - c) Afirmación y negación
 - d) Pregunta y respuesta

3. Son dos tipos de argumentos
 - a) Exacto e inexacto
 - b) Abductivo y Necesario
 - c) Inductivo y deductivo
 - d) Probable e improbable
4. Es un requisito de un argumento lógico válido
 - a) No llevar de premisas verdaderas a conclusión falsa
 - b) No realizar dobles negaciones
 - c) No llevar de premisas falsas a conclusiones imprecisas.
 - d) No llevar de premisas falsas a conclusiones probables
5. Expresión que introduce premisas
 - a) Así pues
 - b) En consecuencia
 - c) Debido a que
 - d) Luego entonces

Filosofía I “Introducción al pensamiento filosófico y la argumentación”	Unidad II Pensamiento crítico, argumentación, diálogo y deliberación
Tema Identificación, análisis, producción y evaluación de argumentos.	Subtemas: Identificación de premisas y conclusiones
<p>Aprendizajes</p> <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Argumenta, delibera, dialoga, debate y comprende la importancia de tomar decisiones justificadas razonablemente. • Conoce y aplica diversos métodos de evaluación de argumentos. Distingue los falaces de los no falaces, los convincentes, persuasivos, y engañosos, para la construcción de sus juicios, en el ejercicio de su razonamiento práctico. 	

1. Presentación

En esta estrategia “Estructura y función de los argumentos” te proponemos una forma de integrar a la reflexión sobre tu propio pensamiento las nociones básicas de la argumentación, necesarias para fomentar tu autonomía intelectual y moral, y para que enfrentes de mejor manera el desafío de la toma razonable de decisiones. Se refiere a la unidad II de filosofía I, específicamente se propone el logro del aprendizaje referente al *conocimiento y aplicación de diversos métodos de evaluación de argumentos, para la construcción de tus juicios, en el ejercicio de su razonamiento práctico*. Para esto se espera que aprendas las nociones básicas de argumento como una relación de enunciados en la que uno es consecuencia de otro u otros, y a identificar su estructura básica premisas-conclusión. Con estas nociones básicas de la estructura y función de argumentos podrás adquirir o desarrollar habilidades de valoración de argumentos que te permitan un mejor desempeño en temas en los que es fundamental la toma de decisiones como en ética y ética aplicada.

2. Bibliografía recomendada para alumnos

Pizarro (1995). *Aprender a razonar*, México: Ed. Longman,
 Malem. Jorge F., (1994). *Las claves de la argumentación*. Barcelona: Ariel.
 Huber, Marraud, (2013) *¿Es lógica? Análisis y evaluación de argumentos*. Madrid: Ed. Cátedra
 Villasana C. Yoris, (2014) *Analogía y fuerza argumentativa*. Caracas: Universidad de Caracas

Bibliografía recomendada para profesores

Vega Reñón Luis, (2007). *Si de argumentar se trata*, Barcelona. Ed. Montesinos

Sinnott-Armstrong, Walter y Fogelin Robert J., (2009). *Understanding Arguments: An Introduction to Informal Logic*, Hanover, Nuevo Hampshire, Cengage Learning.

Toulmin Stephen E. (2007) *Los usos de la argumentación*. Traducción de María Morrás y Victoria Pineda Barcelona: Ediciones Península.

Walton, Douglas. (2008) *Informal Logic. A pragmatic approach*, 2a Ed., New York: University of Winnipeg, Published in the United States of America by Cambridge University Press,

3. Texto a trabajar

Estructura y función de los argumentos

La estructura básica de los razonamientos: premisas y conclusión.

Generalmente se define a la lógica como "el estudio de la naturaleza del buen razonamiento, y de las diferencias entre un razonamiento bueno ("correcto") y el malo ("incorrecto"). Los estudiosos de la lógica informal afirman que "la tarea de la lógica es descubrir los principios fundamentales para distinguir los buenos argumentos de los malos argumentos" (Walton, 2008) El razonamiento es un tipo especial de pensamiento' en el cual se realizan inferencias es decir en el que se derivan conclusiones a partir de premisas. Pero la lógica se interesa por distinguir entre el razonamiento correcto del incorrecto: el problema es siempre el siguiente: ¿la conclusión a la que se ha llegado deriva de las premisas usadas o afirmadas? Si es así, las premisas serían fundamentos adecuados para aceptar la conclusión, es decir, si podemos afirmar que las premisas son verdaderas, es garantía de que también será verdadera la conclusión, entonces el razonamiento es correcto. De lo contrario es incorrecto.

Los razonamientos están formados de proposiciones. Por ejemplo, el siguiente razonamiento:

Todos los electores son mayores de edad.

Pedro es elector.

Por lo tanto. Pedro es mayor de edad.

Está formado de las siguientes proposiciones: "Todos los electores son mayores de edad", "Pedro es elector" y "Pedro es mayor de edad".

Las proposiciones son afirmaciones que pueden ser verdaderas o falsas, y en esto difieren de las preguntas, las órdenes y las exclamaciones. Sólo es posible afirmar o negar proposiciones. Una

pregunta puede ser hecha, una orden darse y una exclamación proferirse, pero ninguna de ellas puede ser afirmada o negada, ni se les puede juzgar como verdaderas o falsas. Aunque están formados por proposiciones, los razonamientos como las órdenes o las preguntas no son proposiciones, es decir, no expresan algo que pueda ser verdadero o falso. Volviendo al ejemplo anterior:

Todos los electores son mayores de edad.

Pedro es elector.

Por lo tanto, Pedro es mayor de edad.

Tomadas como un todo, estas aseveraciones no expresan algo que sea verdadero o falso. Son usadas para un propósito diferente, a saber: derivar de ellas una conclusión. Además, aunque los argumentos estén contruidos de proposiciones, sin embargo, no son sólo una lista de proposiciones:

Sócrates es mortal

Todos los hombres son mortales

Sócrates es hombre.

Esta enumeración de proposiciones no es un argumento, porque ninguna de estas proposiciones es presentada como una razón para afirmar alguna de las otras. Pero es fácil convertir esta lista de proposiciones en un argumento. Todo lo que debemos hacer es añadir la simple palabra "por lo tanto":

Todos los hombres son mortales

Sócrates es hombre.

Por lo tanto, Sócrates es mortal

Ahora tenemos un argumento. La expresión "por lo tanto" convierte esas afirmaciones en un argumento al señalar que la proposición o proposiciones que van antes de ella son ofrecidas como razones para esta conclusión. De este modo, con la expresión "por lo tanto" introducimos una estructura que convierte una serie de proposiciones en un argumento. Esta estructura puede ser descrita con los términos "premisa" y "conclusión". La conclusión de un razonamiento es la proposición que se afirma sobre la base de las otras proposiciones del mismo, y a su vez, estas proposiciones de las que se afirma que brindan los elementos de juicio o las razones para aceptar la conclusión son las

premisas del razonamiento. Es necesario tener presente que "premisas" y "conclusión" son términos relativos: la misma proposición puede ser premisa en un razonamiento y conclusión en otro. Consideremos, por ejemplo, el siguiente razonamiento:

Todo lo que está predeterminado es necesario.

Todo suceso está predeterminado.

Por lo tanto, todo suceso es necesario.

Aquí, la proposición todo suceso es necesario, es la conclusión, y las otras dos proposiciones son las premisas. Pero la segunda premisa de este razonamiento, todo suceso está predeterminado, es la conclusión del siguiente razonamiento

Todo suceso causado por otros sucesos está predeterminado.

Todo suceso está causado por otro suceso.

Por lo tanto, todo suceso está predeterminado.

Tomada aisladamente, ninguna proposición es en sí misma una premisa o una conclusión. Es una premisa sólo cuando aparece como un supuesto de un razonamiento. Es una conclusión sólo cuando aparece en un razonamiento en el que se afirma que se desprenda de las proposiciones afirmadas en ese razonamiento.

Indicadores de conclusión y de premisas

Además de "por lo tanto" se pueden usar otros términos para introducir una estructura argumentativa, es decir, de convertir unas proposiciones en un razonamiento. He aquí una: Sócrates es mortal, pues todos los hombres son mortales y Sócrates es un hombre. Esto produce un nuevo argumento, pero en el que la conclusión es seguida por las premisas ofrecidas como su fundamento. Nótese que la palabra "pues" opera en rigurosa oposición a "por lo tanto". La expresión "por lo tanto" es un indicador de conclusión, porque indica que la proposición que sigue es una conclusión. En contraste con esto "pues" es un indicador de razón o premisa, porque indica que la proposición o proposiciones que le siguen son razones. En nuestro ejemplo, la conclusión está antes de la palabra "pues". Pero esto puede variar, algunas veces la conclusión es puesta al final del argumento: Puesto que todos los hombres son mortales y Sócrates es hombre, Sócrates es mortal.

“Puesto que” señala razones: la proposición conectada restante es, entonces, tomada como la conclusión, sea que aparezca al principio o al final de la sentencia.

Muchos otros términos son usados para Introducir una estructura argumentativa en el lenguaje, para indicar razones o conclusiones. He aquí una lista parcial:

Indicadores de premisas: "pues", “puesto que”, "porque”, "ya que", "en efecto”.

Indicadores de conclusión: "por lo tanto", "entonces", "de este modo", "así", "de aquí que”, "de acuerdo con” “en consecuencia”, "por consiguiente”.

Llamaremos a tales términos conectivos de garantía, porque en varios sentidos, cada uno de ellos presenta una o más posiciones como la garantía o fundamento para alguna otra proposición.

Es importante notar que esas palabras no siempre son usadas como conectivos garantes, esto es, como términos que introducen una estructura argumentativa. Las expresiones "entonces" y "luego" son frecuentemente usadas como indicadores de tiempo, como en "él es un ciudadano mexicano luego de casarse con una mexicana" y "en la noche el tendrá hambre entonces comerá un pan. Puesto que algunos de estos términos tienen varios significados, no es posible identificar los conectivos garantes de manera mecánica con sólo ver las palabras. Es necesario examinar el significado de las palabras en el contexto en el que se encuentran. Una prueba sobre si una palabra, funciona como una conectiva garante en una particular sentencia es si puede ser sustituida por otra conectiva garante sin cambiar el significado de la sentencia. En el primer ejemplo, si cambiamos luego por “por lo tanto” no tiene sentido decir "él es ciudadano mexicano por lo tanto de casarse con una mexicana”

Hay variados modos de introducir una estructura argumentativa en nuestro lenguaje. Podemos también indicar conclusiones al usar ciertas expresiones explícitas. Si alguien dice: "concluyo que..." da a las palabras que siguen el estatus de conclusión. Si más, pretenciosamente, alguno dice, "aquí he basado mi argumento en la afirmación de que", lo que viene a continuación es una premisa. De hecho, una amplia variedad de frases está disponible para señalar que un argumento ha sido presentado. He aquí una pequeña muestra: "de lo cual se sigue que..." “de lo cual podemos concluir que...” "de lo cual podemos ver que..." “lo que nos muestra que...", "lo cual establece que..."

Estos son indicadores de conclusión, pero pueden ser convertidos en indicadores de premisas muy fácilmente: "lo que se sigue del hecho que...", "lo que podemos concluir del hecho que...", etc. Examinar argumentos efectivos nos mostraría que esta lista puede ser extendida casi indefinidamente.

Argumentos en la forma estándar

Aunque los argumentos vienen en todos los modos y formas, nos ayudará tener una forma estándar de presentar argumentos. Tomemos el formato que por siglos los lógicos han usado:

Todos los hombres son mortales

Sócrates es hombre.

Por lo tanto, Sócrates es mortal

Las razones (o premisas) son enlistadas arriba de la línea, la conclusión es colocada abajo de la línea, después del “por lo tanto”. Argumentos presentados en esta forma decimos que están en la forma estándar. La noción de una forma estándar es útil porque nos ayuda a ver que el mismo argumento puede ser expresado de diferentes maneras. Por ejemplo, las siguientes dos aseveraciones formulan el argumento que establecimos en la forma estándar arriba:

a) Sócrates es mortal puesto que todos los hombres son mortales, y Sócrates es un hombre

b) Todos los hombres son mortales, así que Sócrates es mortal, pues él es un hombre

Es muy importante poner los argumentos en forma estándar, pues al hacerlo damos el más obvio y, en algún sentido, el más importante paso en el análisis de un argumento: la identificación de las premisas y las conclusiones.

Validez.

Para determinar que un argumento es un buen argumento es necesario primero identificar las premisas y la conclusión de mismo y reestablecer el texto completo del argumento. Una vez hecho esto, el siguiente paso será establecer si el argumento es válido o no. Un argumento es válido en caso de que sus premisas sean verdaderas y la conclusión verdadera también. Esto quiere decir que de premisas verdaderas se siguen conclusiones verdaderas. Por ejemplo, las premisas del argumento de Sócrates son verdaderas:

Todos los hombres son mortales

Sócrates es hombre

De estas premisas se sigue la conclusión verdadera:

Por lo tanto, Sócrates es mortal.

Desde otro punto de vista, la regla de la valides que establece que de premisas verdaderas se siguen conclusiones verdaderas, implica que de premisas falsas se siguen conclusiones falsas. De este modo, un argumento es válido si teniendo al menos una premisa falsa su conclusión es falsa también. Supongamos que las premisas y la conclusión del siguiente argumento son verdaderas:

Todos los Senadores son remunerados

Sam Nunn es un Senador

Por lo tanto, Sam Nunn es remunerado.

Este sería un argumento válido. Pero si la conclusión fuese falsa, esto es que Nunn no fuera remunerado, para ser válido al menos, una de las premisas tendría que ser falsa, por ejemplo que Nunn no fuera senador o que no todos los Senadores fueran remunerados, Así, pues, este argumento es válido.

Ahora bien, si de premisas verdaderas se sigue conclusiones verdaderas, de aquí se sigue que un argumento no es válido si tiene premisas verdaderas y de ella se sigue una conclusión falsa. Supongamos que la conclusión del siguiente argumento es falsa:

Todos los Senadores son remunerados

Sam Nunn es remunerado

Por lo tanto, Sam Nunn es un senador

Si la conclusión fuera falsa, si Nunn no fuera senador, aun ambas premisas podrían ser verdaderas: aún es posible que todos los Senadores fueran remunerados y que Nunn fuera remunerado (por algún otro trabajo). De este modo, este argumento no es válido. Finalmente, si de premisas falsas se siguen conclusiones falsas, entonces un argumento no es válido si sus premisas falsas y se sigue de ellas una conclusión verdadera:

Todas las frutas son dulces

Los limones son dulces

Si de estas premisas falsas concluimos un enunciado verdadero el argumento es no válido:

Por lo tanto, los limones son frutas

Dada nuestra definición de validez, debería ser claro por qué la validez es evaluable: puede haber argumentos no válidos que lleven de premisas verdaderas a una conclusión falsa. Esto establece un criterio para un buen argumento deductivo, aunque otros argumentos -los argumentos inductivos- no pueden seguir este patrón.

Verdad de las premisas.

Aunque un argumento deductivo deber ser válido para ser un buen argumento, la validez no es suficiente. Una razón es que un argumento puede ser válido aun cuando todas las proposiciones que contenga sean falsas:

Todos los bufones son de Tennessee.

Sam Nunn es de Tennessee.

Por lo tanto, Sam Nunn es un bufón.

Este es un mal argumento, porque sus dos premisas son falsas. Sin embargo, este argumento satisface nuestra definición de validez: si todas sus premisas son verdaderas, entonces la conclusión no puede ser falsa. Esto indica obviamente que la validez no es lo mismo que la verdad. Esto también nos indica que otro requisito de un buen argumento es que todas sus premisas deben ser verdaderas.

Solidez

Debemos cumplir con dos exigencias en un argumento deductivo para obtener una conclusión:

- 1) El argumento debe ser válido,
- 2) Las premisas deben ser verdaderas.

Cuando un argumento cumple con estas dos exigencias, decimos que es sólido, si no cumple con una o con otra, que no es sólido. De este modo, un argumento no tiene solidez si no es válido, y es también débil si por lo menos una de sus premisas es falsa.

La solidez tiene un gran beneficio: un argumento sólido debe tener una conclusión verdadera. Sabemos esto porque sus premisas son verdaderas, y es válido, así que no es posible que sus premisas sean verdaderas y su conclusión sea falsa. Este es el motivo por el que la gente que busca la verdad quiere argumentos sólidos.

4.1 Actividad didáctica

Instrucciones: Luego de hacer la lectura del texto anterior responde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es un argumento?
- ¿Cuál es la estructura básica de los argumentos?
- ¿Cuáles son los términos que nos permiten introducir una estructura argumentativa en lenguaje?
- ¿qué son las premisas?
- ¿A qué llamamos conclusión?
- ¿Cuáles son los indicadores de premisas y cómo funcionan?
- ¿Cuáles son los indicadores de conclusión y cómo funcionan?, y ¿qué otra forma hay de identificar la estructura de los argumentos?
- ¿Cuándo un razonamiento es válido?
- ¿Cuándo un razonamiento es no válido?
- ¿Por qué no basta la validez para que un razonamiento sea un buen razonamiento?
- ¿Qué otros criterios hay para establecer las características de un buen argumento?

4.2 Actividad didáctica

Instrucciones: completa los siguientes argumentos, incluye en su caso la premisa o la conclusión que falta:

Premisa 1	Lo que amenaza a la supervivencia humana es malo
Premisa 2	
conclusión	Por lo tanto, el silencio público es malo

Premisa 1	
Premisa 2	Todos los felinos son carnívoros
conclusión	Por lo tanto, todos los felinos tienen colmillos

Premisa 1	Lo que podría acabar con la vida social tal y como la conocemos, es un problema urgente que debe tratarse inmediatamente
Premisa 2	La confrontación nuclear podría acabar con la vida social tal y como la conocemos.

FILOSOFÍA I GUÍA DE ESTUDIO PARA EXAMEN EXTRAORDINARIO

conclusión	Por lo tanto,
------------	---------------

Premisa 1	Todos los cítricos tienen vitamina C
Premisa 2	Todas las naranjas son cítricos.
conclusión	Por lo tanto,

Premisa 1	
Premisa 2	Todos los autos emiten CO2
conclusión	Por lo tanto, todos los autos contaminan

Paola María del Consuelo Cruz Sánchez

Filosofía I	Unidad II
“Introducción al pensamiento filosófico y la argumentación”	Pensamiento crítico, argumentación, diálogo y deliberación
Tema	Subtema:
Identificación, análisis, producción y evaluación de argumentos	Argumentos engañosos o falaces
Aprendizajes	
<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta, delibera, dialoga, debate y comprende la importancia de tomar decisiones justificadas razonablemente. 	

1. Presentación

A continuación, leerás acerca de algunos errores en la argumentación conocidos como falacias, argumentos que parecen válidos y no lo son. Esto significa que podemos tener enunciados que sean verdaderos y obtener de ellos conclusiones que parecen acertadas, pero no tienen congruencia lógica. El texto que leerás proviene de la *Enciclopedia de Conocimientos Fundamentales Filosofía* de la UNAM, el cual fue coordinado por la filósofa Elisabetta Di Castro Stringher.

El escrito define por falacia a los:

[...] argumentos en donde no hay relación de consecuencia y por lo tanto las premisas no implican la conclusión o la conclusión no se deriva pertinentemente de las premisas. Siendo argumentos incorrectos e inválidos, las falacias nos sorprenden y persuaden porque parecen argumentaciones válidas y correctas. Uno de los aspectos importantes de las falacias consiste en su poder persuasivo, -sea que nos "parezcan" verdaderas por las influencias del contexto, el mal uso del lenguaje o el mover nuestros prejuicios, pasiones o emociones-, lo cual hace que las aceptemos como válidas o correctas, aun cuando no lo sean. La apariencia de validez se debe a que las falacias presentan un esquema de premisas y conclusión.¹

¹ *Enciclopedia de Conocimientos Fundamentales. Filosofía (2006)*. UNAM. Coordinado por Elisabetta Di Castro Stringher. Recuperado de <http://www.conocimientosfundamentales.unam.mx/vol2/filosofia/anexo/t03/0303.html>

2. Bibliografía recomendada para alumnos

UNAM. *Enciclopedia de Conocimientos Fundamentales. Filosofía.* (2006). Coordinado por Elisabetta Di Castro Stringher. Recuperado de

<http://www.conocimientosfundamentales.unam.mx/vol2/filosofia/anexo/t03/0303.html>

Miranda Alonso T. (1994). *El juego de la argumentacion.* Madrid: Ediciones de la torre. pp. 129-153

3. Texto a trabajar

Falacias

Lee los siguientes fragmentos con atención. En él encontrarás una referencia a las falacias más comunes.

Existen dos grupos de falacias: las **formales**, en donde se ubican las de *Afirmación del consecuente* y *Negación del antecedente*; y las **informales** que se dividen en **falacias de atinencia y de ambigüedad**.

Las **falacias de atinencia** son aquellas cuya incorrección o invalidez está en que la conexión entre las premisas y conclusión no es lógicamente adecuada, no es pertinente, y la conclusión no se sigue o infiere de las premisas. Al fallar ese aspecto se constituye en un error del razonamiento y, por lo tanto, de la argumentación.

Por su parte, **las falacias de ambigüedad** se cometen por un mal uso o abuso del lenguaje, particularmente de algunos términos que constituyen las proposiciones dentro del argumento, tanto en las premisas como en la conclusión. La falta de claridad en el lenguaje es lo que les vale el nombre de falacias de ambigüedad.

Algunas Falacias Informales de Atinencia

a) Falacia *ad hominem* (contra la persona)

La argumentación falaz *ad hominem* resulta de pretender convencer o persuadir de la falsedad de la conclusión del otro y de su argumentación, atacando a la persona portadora del argumento (por su forma de ser, de pensar o vestir) más que al argumento mismo. Por ejemplo:

Las demandas de los grupos étnicos en el discurso zapatista expresado por el *Delegado Cero* (Subcomandante Marcos) son falsas; quien se esconde tras una capucha y no da la cara debe tener un pasado que no le conviene sea conocido. ¡Ni siquiera es indígena!

b) Falacia *ad verecundiam* (por autoridad)

Esta falacia se caracteriza por tratar de fundamentar una conclusión sobre la autoridad, fama, reconocimiento o calidad de experto que alguien pueda tener en algún área o campo, en lugar de ofrecer razones. Por ejemplo:

Respecto a mis conclusiones no puedo estar equivocado. Si así fuera ya podemos ir quitando de la historia de la ciencia los aportes de Heisenberg, Einstein y Hawking

c) Falacia *ad baculum* (por la fuerza)

En esta forma falaz de argumentación en vez de brindar razones que sirvan de premisas a la conclusión, se intercambian por amenazas o por apelación a la fuerza, con el fin de sostener (imponer) una posición. Por ejemplo:

Nuestra posición ante los recientes conflictos que se viven en la ciudad es la siguiente: "Somos respetuosos del derecho que tienen los ciudadanos de expresarse libremente; pero igualmente del respeto al orden de Estado de derecho. No nos temblará la mano para defenderlo".

d) Falacia *ad populum* (por el pueblo)

Se incurre en esta falacia para lograr que se acepte una conclusión apelando a las emociones del pueblo o de la mayoría, quienes independientemente de las razones aducidas (o sin ellas) se persuaden de aceptarla. Por ejemplo:

"Expropiamos la industria petrolera como un acto patriótico que apoya todo el pueblo venezolano y que ya reclamaba de antaño."

e) Falacia *ad misericordiam* (por piedad)

Se comete esta falacia cuando al argumentar utilizamos todo tipo de marrullerías que muevan el consentimiento del otro a aceptar nuestra conclusión, más que por razones, "tocando" su sensibilidad y piedad. Por ejemplo:

¡Ayúdeme! Soy sordomudo. Solicito su cooperación voluntaria. Los sordomudos también somos personas y merecemos respeto. Su ayuda me permitirá dar de comer a mis hijos. ¡Que Dios lo bendiga. Por su cooperación, muchas gracias!

f) Causa Falsa

En esta argumentación falaz se concluye que algo ha ocurrido por la presencia de ciertos hechos o premisas que se dieron cuando sucedió lo que se sostiene o indirectamente después. Es decir, se toma como causa, antecedente o premisa de algún efecto o conclusión, elementos sólo relacionados paralelamente, pero no directamente. Por ejemplo:

En el desarrollo de la Revolución Mexicana existían diversas ideas de un grupo llamado el *Ateneo de la Juventud* opositor a la ideología del régimen. Seguramente las ideas del Ateneo fueron la ideología que animó la Revolución.

4 Actividad didáctica

1. Responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué se entiende por falacia?

- ¿Cómo podemos diferenciar un argumento falaz de un argumento válido?

2. Identifica qué tipo de falacia se ejemplifica en los siguientes enunciados:

	Tipo de falacia
Maneja mal, seguramente es mujer	
Si haces eso me voy a sentir muy mal	
El viernes me enfermé, el sábado se murió mi perro, todo porque el jueves se me cayó el salero	
Deberíamos comprar este producto para adelgazar, todo mundo dice que es buenísimo	

“Recomendado por las mamás de los doctores”	

3. Busca un anuncio publicitario que ejemplifique cada una de las falacias antes mencionadas:

Autor: Jesús Cazadero Echeverría

Filosofía I Introducción al pensamiento filosófico y la argumentación	Unidad II Pensamiento crítico, argumentación, diálogo y deliberación
Tema Usos de la argumentación	Subtema Tipos de diálogo argumentativo
Aprendizajes El estudiante: <ul style="list-style-type: none"> • Argumenta, delibera, dialoga, debate y comprende la importancia de tomar decisiones justificadas razonablemente. • Conoce y distingue las distintas situaciones o contextos del diálogo argumentativo y su estructura. 	

1. Presentación

A menudo nos vemos en la necesidad de defender o argumentar sobre diversos temas o en ciertas situaciones en las que requerimos dialogar con los demás; pero por qué tenemos que exponer nuestras ideas ante otras personas; al parecer no es suficiente que afirmemos que lo que decimos es verdad. Piensa que cuando intercambiamos opiniones e ideas con otras personas nuestras posturas o afirmaciones pueden parecer no tan claras o ciertas, o por el contrario, parecer más sólidas y con ello reforzar nuestras ideas. En la vida diaria pocas ocasiones nos detenemos para escuchar cuidadosamente cuáles son las razones que llevan a nuestros interlocutores a sostener tesis contrarias a las nuestras, regularmente cuando estas situaciones ocurren acudimos a la descalificación del otro con frases como: “el otro se equivoca”, “es un necio”, “un fanático”, etc. Pero si asumimos una actitud receptiva y tolerante podemos iniciar un proceso dialógico con el otro u otros, en el que establecemos un diálogo fundado en un intercambio de razones y argumentos que pueden ser evaluados, es decir, aceptados o rechazados según su pertinencia lógica o argumentativa. Esta forma de ejercitar el diálogo nos permitirá desarrollar nuestras habilidades críticas, discursivas y cognoscitivas. Siempre es inevitable la interacción con los otros, necesitamos comunicarnos, interactuar con nuestro medio social (familia, amigos, escuela, autoridades) y si lo hacemos a través de un diálogo razonado, mejores serán los resultados que obtendremos al fijar nuestras metas.

El texto que aquí te presentamos pretende que conozcas y distingas las distintas situaciones o contextos del diálogo argumentativo. No todo diálogo tiene las mismas características o el mismo propósito, existen distintas situaciones en las que necesitamos intercambiar puntos de vista, en algunas necesitamos información, en otras necesitamos convencer a otros o ser convencidos. Esto es, hay una

variedad de contextos en los que participamos como interlocutores y deseamos alcanzar distintos objetivos. Esta lectura expone de forma breve los diferentes contextos del diálogo argumentativo, además de algunas etapas y reglas que deben ser observadas en un debate de tipo racional o formal. El conocimiento de este tema te posibilitará poner en práctica tus habilidades y conocimientos adquiridos durante tu estancia en nuestro Colegio. Al final del texto encontrarás algunas actividades que deberás realizar y que te permitirán reforzar los conocimientos adquiridos en esta lectura.

2. Bibliografía recomendada para el alumno.

1. Platin, Christian, (2011). *La argumentación*. España: Ariel.
2. Gabriela Hernández y Gabriela Rodríguez, (2009). Unidad 9, *¿Cómo puedo debatir racionalmente? Lógica ¿para qué?* México: Pearson Educación.
3. Pizarro, Fina, (1987). Cap. 2 *Discurso argumentativo. Aprender a razonar*. México: Alhambra.

3. Texto a trabajar

La argumentación como diálogo basado en razones¹

El diálogo es un juego lingüístico en el que dos o más participantes intercambian mensajes o actos de habla. Hay varios tipos o contextos de diálogo, pero cada uno de ellos tiene su finalidad y, para que esto se cumpla, es necesaria la cooperación de los participantes. Son condiciones de un diálogo racional que cada participante trabaje para que se cumpla su propio objetivo en el diálogo y que coopere con los demás para que éstos consigan también el cumplimiento de su objetivo. Un argumento puede ser considerado un mal argumento, o una falacia informal, como veremos, si se aparta de una de estas obligaciones. La pragmática lógica se ocupa de la valoración de los argumentos, entendidos estos como un conjunto de proposiciones que emite un hablante para llevar a cabo un propósito de diálogo razonando con otro u otros participantes en el juego dialógico.

Contextos de diálogo

Hay varios tipos de diálogo argumentativo, dependiendo de los contextos en que se produce. Siguiendo a Walton (1989) son los siguientes:

- a) Disputa personal

Se caracteriza porque en ella los interlocutores utilizan agresivos ataques personales unos contra otros y desean ganar a toda costa. El propósito de un intercambio de este tipo consiste, para

¹ Tomas Miranda Alonso (1994) *El juego de la argumentación*. Madrid, Ediciones de la torre. pp. 116-121

cada participante, en atacar o herir a su oponente, utilizando toda clase de medios, lícitos o no. Las pautas razonables de lo que se entiende por un buen argumento deberían ser establecidas de modo que eviten que un intercambio dialéctico se deteriore convirtiéndose en una disputa. Es frecuente, en estos casos, la utilización de malos argumentos, falacias y ataques viciados, por lo que se está lejos de lo que se entiende por diálogo razonable.

b) Charla

Tipo de diálogo no argumentativo en el que se intercambian ideas y cuyo objetivo no es la búsqueda de la verdad ni arribar a acuerdos, ni mucho menos lo que se dice ganar la partida, sino sólo interactuar con otras personas, convivir con ellas o conocerlas.

c) Debate

Es un tipo de diálogo regulado por reglas de procedimiento que determinan cuándo y durante cuánto tiempo cada argumentador puede hablar. En ocasiones hay jueces o un público que determinan quién ha sido el ganador. El propósito básico de un debate público es conseguir una victoria verbal frente al oponente, impresionando a la audiencia. Para conseguir esto se suele usar argumentos falaces y técnicas duras de ataque y presión personal, por lo cual este tipo de confrontaciones dista, con frecuencia, de ser razonable desde el punto de vista lógico.

d) Diálogo de persuasión o discusión crítica

En este tipo de diálogo cada participante defiende una tesis, que ha probar. El método consiste en defender la propia tesis. Partiendo de las premisas o de las conclusiones del contrario. La persona que se embarca en un diálogo de esta naturaleza tiene como objetivo persuadir a la otra parte de su punto de vista mediante la utilización de pruebas. Además, tiene la obligación de cooperar con los intentos que su interlocutor hace también en orden a defender sus propias tesis.

En *El descubrimiento de Harry* y en *Lisa* hay ejemplos de discusiones críticas. Así, en el capítulo décimo de la primera novela, los alumnos y las alumnas discuten sobre si Dale se debía haber puesto de pie o no durante el saludo a la bandera y, aunque no todos los argumentos que utilizan son aceptables, el juego consiste en que cada participante ha de intentar probar su propio punto de vista. Téngase en cuenta que en este ejemplo se está discutiendo sobre un problema de orden práctico. En este mismo episodio vemos que la estrategia que utiliza Tony para persuadir a la profesora de español

de que debía dedicar la clase a discutir sobre el problema de Dale consiste en partir de algo aceptado por ella: hay que dar español, pero la actividad propuesta sería como una clase de español.

e) Investigación

En este juego los participantes se embarcan en una búsqueda cooperativa de la verdad, partiendo de algunos supuestos admitidos por todos o de algún problema inicial. En las novelas de M. Lipman, los niños y niñas y los adultos se dedican con frecuencia a investigar juntos soluciones para diversos tipos de problemas: lógicos, metafísicos, morales, estéticos. Los puntos de vista de cada uno de los participantes en estas investigaciones se van modificando en la medida en que los demás van probando sus propias tesis.

f) Negociación

En esta modalidad de diálogo el objetivo es arribar a acuerdos que conduzcan a determinada decisión que, a su vez, involucra acciones inmediatas en el entorno. En este diálogo se apela a argumentos para alcanzar acuerdos racionales, aunque en muchas ocasiones se recurre a otros medios, como la amenaza, para obligar a aceptar determinado trato, en cuyo caso ya no hablamos de negociación, sino de chantaje o imposición, pues reservamos el nombre de negociación a aquel acuerdo basado en argumentos y que en el óptimo de los casos busca arribar a consensos para la toma de decisiones.

Aunque en cualquier contexto de diálogo se pueden usar buenos argumentos, en adelante cuando hablemos de diálogo argumentativo, estaremos haciendo referencia, principalmente, a la discusión crítica y a la investigación.

Etapas y reglas del diálogo argumentativo

En un diálogo argumentativo podemos distinguir cuatro etapas (Walton, 1989):

a) Etapa de apertura

En esta etapa los participantes se ponen de acuerdo en involucrarse en un determinado tipo de diálogo. Las reglas del diálogo deberían especificarse hasta donde sea posible, aunque hay reglas implícitas exigidas por la cortesía y la racionalidad, que han de ser respetadas en una buena conversación. Se deberían establecer también las reglas que rigen el turno de palabra y el tipo de actos de habla permitidos.

b) Etapa de confrontación

En esta etapa se debe plantear el tema o el problema sobre el que se va a discutir, y cada una de las partes que intervienen en el diálogo ha de fijar sus posiciones de entrada.

c) Etapa de argumentación

Es el momento en que cada participante tiene la obligación de contribuir a la consecución de sus propios fines en el diálogo, así como la de cooperar para que los otros miembros puedan lograr los suyos. Para cumplir estas obligaciones se deben cumplir ciertas reglas como, por ejemplo, participar ordenadamente, permitir al otro el derecho de réplica.

d) Etapa de clausura

Es el momento en que los objetivos del diálogo se han cumplido o cuando los participantes están de acuerdo en que el diálogo puede terminar.

Además de las reglas ya mencionadas, Walton dice que un buen diálogo argumentativo ha de respetar estas tres reglas:

Regla de relevancia: Obliga a no apartarse del tema sujeto a discusión.

Regla de cooperación: Obliga a responder a las preguntas cooperativamente.

Regla de información: Obliga a proporcionar bastante información para convencer a los interlocutores, pero no más información de la necesaria.

Estas reglas positivas implican también reglas negativas, que establecen prohibiciones. Cuando en un diálogo se violan tanto unas reglas como otras, se producen errores, faltas, malos argumentos y falacias informales. Para que un diálogo argumentativo sea razonable, es decir, tenga, sentido, los participantes han de respetar tanto las reglas positivas como las negativas, siendo ambas condiciones pragmáticas de la posibilidad del mismo. Como en cualquier juego, nadie te obliga a jugar, pero si quieres participar en una discusión crítica, has de observar unas reglas, mandatos y prohibiciones que posibilitan la realización satisfactoria de la misma. Walton (1989) formula un conjunto de prohibiciones referentes a cada una de las cuatro etapas del diálogo, que me permito enunciar de una forma directa y simple:

Reglas negativas que rigen el diálogo de persuasión (o discusión crítica)

a) Etapa de apertura

- a. 1. No pase sin autorización de un tipo de diálogo a otro.
- b) Etapa de confrontación
 - b. 1. No cambie, sin autorización, la agenda u orden del día, de la discusión.
 - b.2. No pase a la etapa de la argumentación si no hay acuerdo en el orden del día.
- c) Etapa de argumentación
 - c.1. No evite esfuerzos en el cumplimiento de sus obligaciones: lleve el peso de la prueba cuando le toque y defienda su punto de vista cuando sea interpelado.
 - c.2. No haga que su interlocutor lleve el peso de la prueba cuando a él no le corresponde.
 - c.3. No utilice premisas no admitidas por la otra parte cuando pretenda realizar una prueba interna.
 - c.4. No apele a fuentes externas de prueba que no apoyen su argumento.
 - c.5. No sea irrelevante: no aporte tesis falsas; no se aparte del tema; no responda a preguntas incorrectas.
 - c.6. No deje de hacer las preguntas apropiadas y no plantee preguntas inapropiadas.
 - c.7. No deje de contestar apropiadamente a las preguntas que se le hagan.
 - c.8. No deje de definir, clarificar o justificar el significado de los términos cuando se lo pida su interlocutor.
- d) Etapa de clausura
 - d. 1. No intente forzar prematuramente la clausura del diálogo.

Esta relación no pretende ser una exposición completa de las reglas que han de regir una discusión crítica. Además, estas reglas deben ser interpretadas en cada contexto específico de diálogo: así, la regla de relevancia no se sigue igual de estrictamente en una discusión filosófica, en una discusión sobre fútbol o en un tribunal de justicia. De cualquier modo, como veremos, cuando se produce una falacia informal se ha dejado de seguir alguna o algunas de las reglas que permiten que el diálogo argumentativo sea una coherente y regulada forma de acción racional.

3. Actividad didáctica

1. Busca en periódicos, revistas, videos, internet un ejemplo de cada uno de los contextos de diálogo.
2. Toma uno de los ejemplos de debate que investigaste y vacíalo en el siguiente formato:

DEBATE	
Tema	
Problema que se discute	
Formula de las posturas involucradas (a favor, en contra, intermedia)	
Principales argumentos a favor de la postura que se defiende.	

<p>Principales argumentos en contra de la postura que se defiende.</p>	
<p>Conclusión</p>	